



2011 - 2025



# Plan de desarrollo Salcajá Quetzaltenango

Diciembre 2010

<p><b>02.01.02</b></p> <p>CM</p> <p>902</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Salcajá y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <i>Plan de Desarrollo Salcajá, Quetzaltenango</i>. Guatemala: SEGEPLAN/DTP, 2010.</p> <p>86 p. : il., 27 cm. Anexos. (<i>Serie PDM SEGEPLAN: CM 902</i>)</p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
---	---

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de Salcajá, Quetzaltenango, Guatemala, Centro América

PBX: 77688750-9507

[www.salcajanuestramuni.com](http://www.salcajanuestramuni.com)

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*

## **Directorio**

Anselmo de Jesús Soto Alvarado  
*Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Salcajá, Quetzaltenango*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Carlos Barrios Laparra  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN, Quetzaltenango*

### **Equipo facilitador del proceso**

Mariana Oroxom  
*Directora Municipal de Planificación, Salcajá, Quetzaltenango*

Francisco González Matul  
*Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Quetzaltenango*

Miguel Ángel E. Moir Sandoval/Julio Estuardo Mendía González  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Quetzaltenango*

*Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial  
SEGEPLAN*

## INDICE GENERAL

	Página	
I	PRESENTACIÓN	1
II	INTRODUCCIÓN	2
III	ANTECEDENTES DE PLANIFICACION	5
IV	OBJETIVOS DEL PDM	6
	4.1 Objetivo general	6
	4.2 Objetivos específicos	6
V	METODOLOGIA DEL PROCESO	7
VI.	DIAGNOSTICO	10
	6.1 Descripción general del municipio	10
	6.1.1 Distribución geográfica	10
	6.1.2 Demografía	11
	6.2 Historia, cultura e identidad	15
	6.3 Dimensiones	17
	6.3.1 Dimensión social	17
	a. Salud	17
	b. Seguridad alimentaria	21
	c. Educación	23
	d. Servicios básicos	26
	e. Seguridad ciudadana	27
	f. Participación ciudadana	28
	g. Conclusiones dimensión social	28
	6.3.2 Dimensión ambiental	30
	a. Recursos naturales	30
	b. Análisis de riesgo	31
	c. Saneamiento ambiental	35
	d. Conclusiones dimensión ambiental	35
	6.3.3 Dimensión económica	36
	a. Empleo y migración	37
	b. Desarrollo productivo	38
	c. Mercado y condiciones del entorno	41
	d. Servicios	42
	e. Conclusión dimensión económica	44
	6.3.4 Dimensión político institucional	45
	a. Administración local e institucional	45
	b. Funcionamiento del gobierno municipal	47
	c. Formas de organización comunitaria	50
	d. Instituciones privadas	50
	e. Universidades	50
	f. Conclusión dimensión político institucional	50
	6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual	51
VII.	PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	54

7.1	Visión	54
7.2	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro	54
7.3	Ejes de desarrollo	57
7.4	Matriz de planificación	62
VIII.	BIBLIOGRAFÍA	70
IX	ANEXOS	72
X	SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACIÓN	78

### Índice de Cuadros

Cuadro no. 1.	Servicios básicos de las viviendas en Salcajá	26
Cuadro no. 2.	Principales actividades económicas en el municipio de Salcajá	39
Tabla no. 3.	Comisiones del Concejo Municipal	47
Tabla no. 4.	Estructura organizativa de la municipalidad de Salcajá	49

### Índice de gráficos

Gráfico no. 1	Pirámide poblacional del municipio de Salcajá	12
---------------	---	----

### Índice de mapas y esquemas geográficos

Mapa no. 1.	Población por lugar poblado, municipio de Salcajá	14
Mapa no. 2.	Área de riesgo en el municipio de Salcajá	34
Mapa no. 3.	Principales actividades económicas en el municipio de Salcajá.	40
Mapa no. 4.	Presencia Institucional a nivel municipal en el municipio de Salcajá	46
Esquema no. 1	Modelo de desarrollo territorial actual	53
Esquema no. 2	Modelo de Desarrollo territorial futuro	56

### Índice de matrices

Matriz no. 1	Perfil socioeconómico	42
Matriz no. 2	Motores económicos que determinan el potencial económico del municipio de Salcajá	43
Matriz no. 3.	Eje de desarrollo 1: manejo sostenible de los recursos naturales y un buen gobierno local.	62
Matriz no. 4.	Eje de desarrollo 2: desarrollo social integral y gobernabilidad	65
Matriz no. 5.	Eje de desarrollo 3: Desarrollo para la productividad	68

### Índice de recuadros

Recuadro no.1	Mortalidad materna	18
Recuadro no.2	Asistencia en partos	19

Recuadro no.3	Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años	20
Recuadro no.4	Pobreza y pobreza extrema	22
Recuadro no.5	Relación entre mujeres y hombres en educación	24
Recuadro no.6	Tasas de escolarización, terminación y alfabetización	25
Recuadro no.7	Acceso a agua potable y saneamiento básico	27

SINER

**SIGLAS UTILIZADAS:**

<b>COCODE:</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>COMUDE:</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>CONALFA:</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>CONAP:</b>	Consejo Nacional de Áreas protegidas
<b>CODEDE:</b>	Consejo departamental de Desarrollo
<b>CUNOC:</b>	Centro Universitario de Occidente
<b>FODA:</b>	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
<b>FONAPAZ:</b>	Fondo Nacional para la Paz
<b>FODIGUA:</b>	Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala.
<b>INAB:</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INE:</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INFOM:</b>	Instituto Nacional de Alfabetización
<b>INGUAT:</b>	Instituto Guatemalteco de Turismo
<b>INTECAP:</b>	Instituto Técnico de Capacitación
<b>MAGA:</b>	Ministerio de Ganadería y Alimentación
<b>MDTA:</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF:</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.
<b>MARN:</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MINEDUC:</b>	Ministerio de Educación
<b>MINECO:</b>	Ministerio de Economía
<b>MICIVI:</b>	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
<b>MSPAS:</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>ODM:</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>OGS</b>	Organizaciones gubernamentales
<b>ONGs</b>	Organizaciones no gubernamentales
<b>ONU:</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>OMP:</b>	Oficina Municipal de Planificación
<b>PDM:</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PEA:</b>	Población Económica Activa
<b>PEI:</b>	Población Económica Inactiva
<b>PIMA:</b>	Plan de Inversión Multianual
<b>POA:</b>	Plan Operativo Anual
<b>PNC:</b>	Policía Nacional Civil
<b>RENAP:</b>	Registro Nacional de personas.
<b>SAT:</b>	Sistema de Administración Tributaria.
<b>SEGEPLAN:</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
<b>SINPET</b>	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial.
<b>SESAN:</b>	Secretaria de seguridad alimentaria y Nutricional.

## I. PRESENTACIÓN

**MUNICIPALIDAD DE SALCAJA**



**I. PRESENTACIÓN**

El honorable Concejo Municipal de la Villa de Salcajá, departamento de Quetzaltenango, que me honro en presidir, tengo el honor de presentar ante las instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) con enfoque territorial 2011-2025, esto con la finalidad de orientar las políticas, programas y proyectos a desarrollarse en el municipio, con la finalidad de promover el desarrollo integral y de forma sostenible. Esta herramienta fue elaborada con el apoyo técnico metodológico de la Secretaría de Planificación y programación de la presidencia (SEGEPLAN), que consistió en un proceso participativo con los actores arriba mencionados que forman parte del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

El documento presenta dos partes fundamentales, la primera da a conocer la realidad del municipio en las dimensiones socioeconómicas, ambientales y en lo político institucional, en donde se resalta las potencialidades y problemáticas existentes en el municipio, así también se identifican los indicadores relacionados con los objetivos del desarrollo del milenio, que se tiene como meta para el 2015 y que son un compromiso del Estado Guatemalteco con el Sistema de Naciones Unidas; con estos elementos se determina el modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) del municipio. Teniendo como base el diagnóstico territorial, se realiza la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial, en donde se encuentra plasmada la visión del municipio para el año 2025, los ejes de desarrollo, los objetivos estratégicos y operativos, los programas y proyectos, para que de esta forma se alcance el modelo de desarrollo territorial futuro.

Para que el contenido de este plan se haga una realidad, se requiere del concierto de todos los actores, principalmente del apoyo de las instituciones gubernamentales, para que su intervención se haga respetando todo lo que el plan tiene contemplado; también aprovecho la oportunidad para pedir a la cooperación internacional, su apoyo para que coadyuve en sentar las bases de tan anhelado desarrollo local y sostenible, a través de la implementación de los programas y proyectos contemplados en dicho documento; además hago la invitación al pueblo Salcajense, para que exija el cumplimiento de dicho plan, de manera que este documento sea un instrumento para la gestión del desarrollo municipal y de esta forma se alcance un mejor nivel de vida de la población.

Para finalizar, quiero reiterar mi agradecimiento a la SEGEPLAN por su apoyo técnico y financiero en la elaboración del PDM, ya que es un esfuerzo que pretende implementar un sistema nacional de planificación, tanto a nivel territorial como a nivel sectorial, por lo que como autoridades a nivel local, manifestamos nuestro compromiso para que dicho plan sea implementado.

Atentamente:

  
Profesor Anselmo de Jesús Soto Alvarado,  
Alcalde Municipal, período 2008-2012



**1a. Calle 2-28, Zona 1, Salcajá. Tels.: 7768-8750 Telefax: 7768-9507**

## II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Salcajá del departamento de Quetzaltenango, constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 16 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la *“obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”*, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de *“organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”*.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, *“garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”*.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

Según la Oficina Municipal de Planificación, durante el año 2008, se realizó un Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial para el periodo 2,008 a 2,020, el cual su elaboración fue apoyado por el Programa Municipios Democráticos/Unión Europea<sup>5</sup> (UE), para la realización de dicho plan, se tomo en cuenta la base metodológica del sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial (SINPET), se involucro a los cuatro actores claves del desarrollo aglutinados en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), pero no ha sido implementado como corresponde. El actual Concejo Municipal para la ejecución de sus programas y proyectos, elabora anualmente un plan operativo.

---

<sup>5</sup> Programa de Descentralización y Fortalecimiento Municipal. Convenio de Cooperación: Secretaria Coordinadora Ejecutiva de la Presidencia de la República de Guatemala, Comunidad Europea, Metrópoli De los Altos y Municipalidad de Salcajá. 2008. [www.municipiosdemocraticos.org](http://www.municipiosdemocraticos.org)

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1. Objetivo general**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.2. Objetivos específicos del PDM**

Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.

- a. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- b. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- c. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- d. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## V. METODOLOGÍA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>6</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### ***Fase I: Generación de condiciones***

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el

---

<sup>6</sup> *El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.*

seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### ***Fase II: Diagnóstico territorial***

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

### ***Fase III: Desarrollo territorial futuro***

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática

identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

### ***Fase IV: Auditoría del proceso***

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

SINER

## VI. DIAGNOSTICO

El diagnóstico territorial realizado en el municipio de Salcajá, es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial, que permite obtener una imagen que ubica, caracteriza, cuantifica y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales.

### 6.1. Descripción general del municipio

#### 6.1.1. Ubicación Geográfica

##### a. Ubicación

Según Francis Gall (1999), el municipio de Salcajá, pertenece administrativamente al departamento de Quetzaltenango. Área aproximada 12 km<sup>2</sup>. Dista de la ciudad capital a unos 195 km. oeste-noreste a la cabecera. El monumento de elevación del Instituto Geográfico Nacional (IGN) en el parque, frente a la municipalidad e Iglesia está a 2,321 metros sobre el nivel del mar (msnm), latitud 14°52'37", longitud 91°27'13"; su clima es frío, con una temperatura promedio de 21.9 grados centígrados. Dista a 9 km de la cabecera departamental, por la ruta nacional 1.

De topografía bastante quebrada por su elevación y ubicación en el valle Quetzaltenango-Totonicapán, en el municipio se produce muy buen maíz, frijol y haba, actualmente en menor cantidad el trigo. La principal industria son los tejidos de las telas regionales, especialmente las que para su elaboración requieren que el hilo sea teñido previamente de otros colores a ciertos intervalos, produciendo lo que se denomina tejido de jaspe, técnica muy difícil y por lo tanto los tejidos alcanzan buenos precios. Ha sido común ver en las calles a tejedores atando a los hilos a teñirse, a ciertos intervalos, los que harán que la trama al ser teñida permanezca blanca.

También se produce un buen aguardiente que localmente se ha conocido como caldo de frutas, por dejar que las mismas se añejen en el licor. Aunque no se ha querido legalizar, se tiene conocimiento que este licor se elabora y comercializa de forma tradicional en la cabecera municipal.

##### b. Colindancias

Según monografía del municipio, El municipio Colinda al norte con San Cristóbal Totonicapán y Totonicapán (departamento de Totonicapán.), al este con San Cristóbal Totonicapán y Totonicapán (departamento de Totonicapán.); al sur con Cantel y Quetzaltenango (departamento de Quetzaltenango.); al oeste con Quetzaltenango (departamento de Quetzaltenango.) y San Andrés Xecul (departamento de Totonicapán). Fue declarado como municipio en diciembre de 1776.

**c. División administrativa**

Administrativamente se divide en 5 centros poblados, la cabecera municipal que a su vez se sub divide en 4 zonas urbanas; aldea Santa Rita, cantón Marroquín, caserío el Tigre, cantón Curruchique y caserío Casa Blanca.

**6.1.2. Demografía**

La población del municipio según datos del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE-2002) y sus proyecciones para el año 2009 asciende a un total de 17,535 habitantes, de ellos 47% son hombres y el 53 mujeres; el 35% de la población pertenece al comunidad lingüística K'iché, del pueblo maya, el 65% a la población no indígena.

El idioma materno (o el idioma en que se aprendió a hablar a partir de los tres años) del 85% de la población es el español y el 15% el k'iché (este porcentaje no corresponde al porcentaje de la población indígena, porque muchos de ellos al aprender a hablar no lo hace en el idioma materno de su comunidad lingüística), esta situación es producto del proceso de transculturización generado por las relaciones interétnicas existentes en el municipio en las que predomina la población ladina, así también los medios de comunicación, la educación monolingüe y la falta de centros para la enseñanza que coadyuven a conservar el idioma local como elemento fundamental de la cultura.

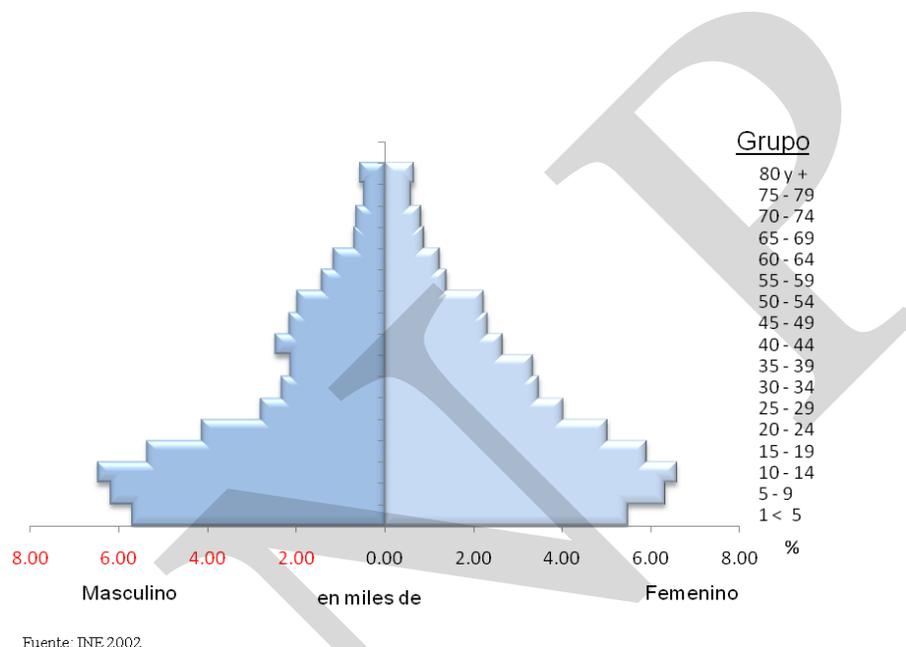
La densidad de la población es de 1561 habitantes/km<sup>2</sup>. La población del municipio es muy joven, pues el 70% está comprendido en el rango de edad de 0 a 29 años, tal como se puede visualizar en la pirámide poblacional del gráfico no. 1, elaborada con base en datos del INE (2002). La mayor concentración de población según el análisis del sistema de centros poblados (ASLP) basados en datos del INE 2002, está ubicada en la cabecera municipal que es de 71%; en segundo lugar se encuentra la aldea Santa Rita con 11%, cantón Marroquín con 9% y el resto de comunidades suman 9%; para observar esta situación es ilustrativa en el mapa no. 1, en donde se puede reflejar esta realidad de la concentración de habitantes en el área urbana.

Según la memoria de estadísticas vitales y vigilancia epidemiológica del Ministerio de Salud Pública (2,008), el total de nacimientos durante el año 2008 fue de 252 nacidos vivos; la tasa de natalidad es de 14.97 por mil habitantes; el crecimiento vegetativo es de 0.99 %. La tasa de fecundidad es de 44.57 por mil habitantes. Según el informe de desarrollo humano según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-2005), el 17.2% de la población es pobre, un 1% está en extrema pobreza; erradicar la pobreza extrema y el hambre corresponde a uno de los objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Manual de los objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de derechos humanos. 250 p. 2008. La meta 1, contempla reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día (PPA). La meta 2, establece reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan de hambre.

(ODM), atender esta situación se estaría atendiendo los derechos humanos, principalmente el derecho a no pasar hambre, derecho a una vida digna y el derecho a la asistencia médica. La población rural corresponde a un 25% y el 75% es urbano.

**Gráfico no. 1**  
**Pirámide poblacional 2009**  
**Salcajá, Quetzaltenango**



Siempre basados en datos del MSPAS (2008), la población migrante es de 4,375; la migración se realiza hacia diferentes lugares, tales como la cabecera departamental, a la ciudad capital, pero principalmente hacia Estados Unidos, se concentran más en Trenton Nueva Jersey, Carolina del Norte, Los Ángeles y Canadá; los factores de la migración es por situaciones de trabajo, comercio y por cuestiones de estudios, y se da durante todo el año.

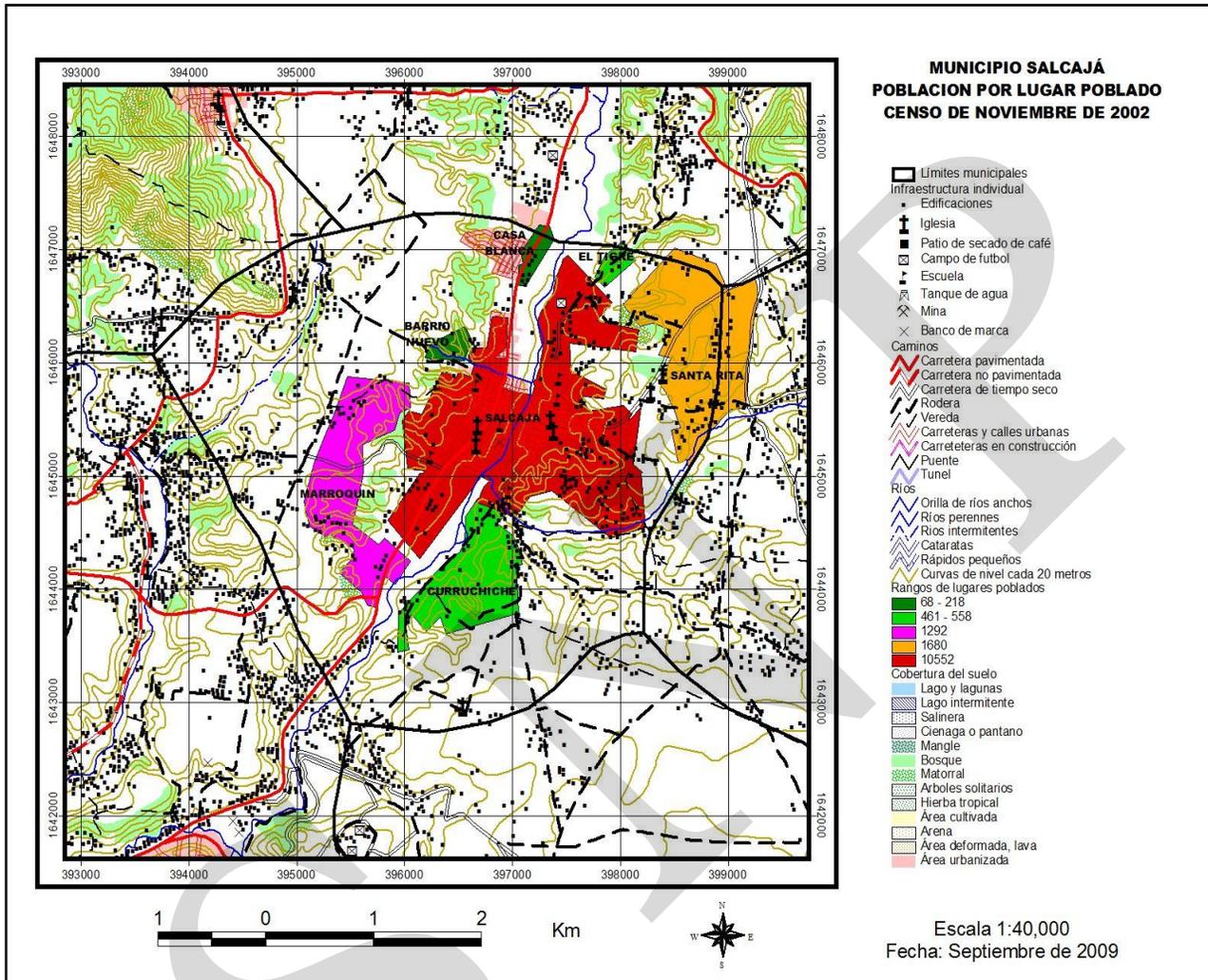
Según datos obtenidos del taller mapeo participativo durante el 2009, las remesas familiares han coadyuvado en mejorar la situación en el municipio principalmente en cuanto a viviendas, comercio de vehículos y apertura de mercados para los productos de Salcajá, pero también ha tenido sus secuelas, porque existen familias completas que han migrado; también existen casos en que los padres han dejado a sus hijos en busca mejores oportunidades de trabajo, al respecto es necesario un estudio específico sobre el impacto socioeconómico de la migración en la sociedad Salcajense, SEGEPLAN (2009a).

También hay personas provenientes de otros lugares que llegan al municipio por cuestiones de comercialización de productos artesanales, agropecuarios o venta de su fuerza laboral para la elaboración de tejidos, principalmente de los municipios de San Andrés Xecul, Almolonga, Cantel, de Quetzaltenango, Huitán, Cabricán, San Carlos Sija, Nahualá, Totonicapán, y Huehuetenango.

Según un informe de vulnerabilidades elaborado por la SEGEPLAN (2008), La calidad de vida del municipio se encuentra en el rango de muy alto, esta calidad toma en cuenta los factores de vulnerabilidad alimentaria, marginación, pobreza, pobreza extrema, precaria ocupación, asistencia escolar, servicios sanitarios, abastecimiento de agua, hacinamiento y calidad de vivienda. El índice de desarrollo humano según el PNUD (2005) del municipio es de 0.73, este dato toma en cuenta los índices de educación, salud e ingresos económicos, entre más cercano es a 1 es mayor el desarrollo humano.

SEGEPLAN

**Mapa no. 1.**  
**Población por lugar poblado,**  
**Salcajá, Quetzaltenango**



Fuente: INE. IV censo poblacional y habitacional. Guatemala 2002.

## 6.2. Historia, cultura e identidad

### a. Historia

Según Gall (1999)<sup>8</sup>, citando la versión de Adrian Recinos del Popol Vuh se le menciona como Saccahá y Sacahá, etimología que proviene de *sac= blanco* y *caja'=agua amarga*, en K'iche', o sea agua blanca amarga. En el título de la casa ixquín Nehaíb, Señora del Territorio de Otzoyá, que se presentó como prueba ante el Juzgado Privativo de Tierras a mediados del siglo XVIII, en la versión conocida hoy en día, se hace referencia a la llegada de los españoles al mando de don Pedro de Alvarado en 1524, así como que al cabo de cierto tiempo “*fue el Adelantado don Pedro a hacer otras conquistas, y dejo en su lugar a un español llamándose Juan de León Cardona, teniente, en dicho lugar y casas. Llamábase el lugar Sac-Cahà*”. Efectivamente, después de las batallas en Quetzaltenango en febrero de 1524, Alvarado en su marcha hacia la capital quiché, Gumarcaj o Uatlán, dejó en Quetzaltenango y en Salcajá una guarnición para que, como precaución estratégica le cubriese la retirada en caso que fuera necesario. Según indicado por el Coronel Manuel García Elgueta, el pueblo denominado entonces Zaccajá o Sac-Cajá, se encontraba situado entre San Cristóbal Totonicapán y el actual Salcajá, lo que podría ser confirmado por los sitios arqueológicos.

### b. Cultura e identidad

El municipio de Salcajá se caracteriza porque su población es mayoritariamente no indígena, existe una minoría que pertenece a la comunidad lingüística K'iche del pueblo maya, el idioma que prevalece es el español. Uno de los aspectos que caracteriza al municipio es la elaboración de caldo de fruta, compuesto por frutas de la época (manzana, durazno, nances, cerezas) canela, azúcar y licor, es una bebida alcohólica a base de fruta, que según la municipalidad data desde la fundación del municipio; aproximadamente entre los años de 1,990 a 1,995 fue reconocida como bebida típica regional; así como la elaboración y consumo de comidas típicas tales como el estofado, Caldo de res o pollo, pollo en amarillo, tayuyos, uguaxte y cambray.

### c. Costumbres y tradiciones

Otra de las características de la población es la práctica religiosa, destaca la religión católica. La iglesia católica realiza festividades tan importantes como la celebración del día de reyes durante el mes de enero; previo a la Semana Santa, sobresalen el viacrucis de los viernes de cuaresma. Durante la semana Mayor, se realizan solemnes procesiones como la del Jueves Santo o llamada también procesión del silencio, que se lleva a cabo con una manifestación de fe y absoluto respeto, y la procesión del santo entierro del Viernes Santo para finalizar con las conmemoraciones del domingo de resurrección que dan por cerrado el ciclo cuaresmal, durante estas festividades se prepara un pan especial y se realizan alfombras en las calles con aserrín, para el paso de las procesiones.

---

<sup>8</sup> Op.Cit.

En los primeros días del mes de mayo, hay una celebración muy importante para la población como es la del día de la Santa Cruz. En el mes de junio se lleva a cabo la procesión del Corpus Christi. Durante los meses de Julio se realizan festividades de la Virgen del Carmen. La feria titular que se celebra durante el mes de agosto de cada año, en honor a San Luís Rey de Francia, es la festividad principal del año, ya que en ella se desborda todo un proceso de tradiciones con sus bailes, corridas de toros, con la participación de diestros nacionales y extranjeros, así como actividades culturales, sobresaliendo el desfile cívico que ya es una tradición en el medio. Aparte de ello hay veladas previas a la coronación de las reinas de las distintas organizaciones deportivas y culturales. Se celebra también el día de Los Santos y difuntos a principios de noviembre de cada año; además las tradicionales posadas en Navidad y Años nuevo. Durante estas fechas, la expresión cultural y religiosa se puede ver a través de las cofradías y hermandades. También se caracteriza porque existen iglesias evangélicas.

#### **d. Fiesta Patronal**

La fiesta titular, San Luis Rey de Francia, patrono del lugar, se ha celebrado del 21 al 25 de agosto. El día principal es el 25, en que la iglesia conmemora a San Luís IX, rey de Francia. El acuerdo gubernativo del 17 de junio de 1912 dice: *“El Presidente Constitucional de la República –Acuerda a la Municipalidad de la Villa de Salcajá, para establecer una feria anual que se celebrará del veintiuno al veinticinco de agosto.- Comuníquese”*. El idioma indígena predominante es el K'iche'.

#### **e. Lugares sagrados**

En el barrio San Jacinto se encuentran las ruinas de los que por tradición se supone haya sido la primera iglesia, que también tomó el nombre de San Jacinto, con la peculiaridad que en la parte superior de la fachada ostenta, en tosco ataurique, piñas y bananos. Lamentablemente, por el transcurso del tiempo y otros factores la iglesia se ha encontrado bastante destruida, aunque se ha indicado en fecha reciente que sería restaurada. Fue en la misma donde se supone que el cronista fray Francisco Vásquez escribió haber visto a finales del siglo XVII el lienzo pintado con una imagen de la Virgen, llamada La Conquistadora, hoy en día extraviado.

### **6.3. Dimensiones**

#### **6.3.1. Dimensión social**

##### **a. Salud**

En este aspecto se abordará la cobertura, la calidad, los equipamientos para los servicios de salud existentes en el municipio, además se podrá visualizar las principales causas de la morbilidad y mortalidad en la población, y su relación con los objetivos del desarrollo del milenio y la seguridad alimentaria.

Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS-2008), El municipio cuenta con un centro de salud, ubicado en la cabecera municipal, dicho centro cuenta con un médico, una enfermera profesional, tres enfermeras auxiliares, un inspector de saneamiento, un trabajador social, un técnico de laboratorio y un oficinista. La población considera que existe escasez de equipo y medicamentos para atender la demanda de la comunidad; por la cantidad de habitantes del municipio no es suficiente el servicio de salud existente y según los representantes de las comunidades se brinda poca información a los usuarios de los diferentes servicios que presta el centro de salud. Las comunidades del área rural se movilizan a la cabecera municipal cuando requieren atención del servicio de salud.

Como resultado del análisis FODA realizado en el municipio durante el año 2009, se pudo determinar que una fortaleza es la atención de la salud materno infantil, se cuenta con 10 comadronas capacitadas, que tienen cobertura en todo el municipio, su importancia radica en la atención de las madres, se realiza directamente en sus viviendas y en algunas comunidades las comadronas se comunican a través del idioma K'iché, SEGEPLAN (2009d).

El Ministerio de Salud, ha establecido la atención que debe de brindar cada servicio, en el caso de los Centro de Salud no tiene dentro de su rol la atención de partos y tampoco cuentan con el servicio de encamamiento. Una de las preocupaciones de la población es que el centro de salud no cuenta con incinerador para el tratamiento de los desechos tóxicos que allí se producen, por lo que consideran de importancia que el Ministerio de Salud atienda esta situación.

La relación medico población es de uno a 17,535 habitantes, esta supera la norma establecida por la Organización Mundial de Salud (OMS) que es de 9,000 personas por médico al año. Según la opinión de médicos en ejercicio de su profesión, la atención que puede prestar un médico en un servicio de salud pública en condiciones normales es de 20 pacientes al día. Lo cual implica que tomando cualquiera de los dos criterios, para el caso de Salcajá hay un déficit de médicos para la atención de pacientes que acuden al centro de salud.

Según el Ministerio de Salud (2008), las causas prioritarias de la morbilidad a nivel general, son la amigdalitis aguda, la rinofaringitis aguda, la gastritis, la neuralgia y neuritis, el

parasitismo intestinal, secreción uretral, desnutrición proteica calórica, mialgia, lesiones por accidente y conjuntivitis aguda. Las causas más importantes de la morbilidad infantil son la Rinofaringitis aguda, amigdalitis aguda, dermatitis no especificada y desnutrición proteica calórica, micosis superficial, parasitismo intestinal y micosis superficial. Las causas de morbilidad materna más importantes son la hiperémesis gravídica, amenaza de aborto, hipertensión gestacional y hemorragia precoz de embarazo.

Para el año 2008, siempre basadas en datos del MSPAS (2008) no se registro ninguna muerte materna, la tasa de la mortalidad materna es de 00/100,000<sup>9</sup> mujeres en edad fértil, este dato tiene relación con el objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y se puede visualizar en el recuadro no. 1, que establece mejorar la salud materna, y la meta 5A, plantea reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes; por lo que atender esta situación tanto por parte del Ministerio de Salud y el gobierno local, está relacionado con los derechos humanos<sup>10</sup>, específicamente el derecho a la salud de las mujeres, la asistencia médica, la seguridad social y los servicios sociales; además el derecho a la seguridad laboral de las mujeres, con especial cuidado de la reproducción. De mantenerse la tasa a cero, durante los siguientes cinco años, se habrá alcanzado la meta de los ODM en el municipio de Salcajá.

**Recuadro No. 1**  
**Mortalidad materna**  
**Salcajá, Quetzaltenango**

<b>Casos de muertes maternas,</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Casos/Razón MM</b>
Casos reportados a nivel municipal (2008)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	76
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: MSPAS, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Para mantener la tasa a cero es importante implementar programas de vida saludable y salud reproductiva, así como fortalecer el trabajo de las comadronas en el municipio, ya que han contribuido históricamente en la reducción de la muerte materna infantil; así es necesario aumentar la calidad y cobertura de los servicios de salud.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

<sup>9</sup> Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Memoria de Labores del año 2008. El numerador es el número de muertes y el denominador el número de mujeres en edad fértil (10 a 54 años).

<sup>10</sup> Sistema de Naciones Unidas. Manual sobre los objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humanos. Guatemala: Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala 2008.

Siempre relacionado con la atención de la salud materna infantil, específicamente en cuanto a la atención de partos, según el Ministerio de Salud (2008), se cuenta con 10 comadronas capacitadas, que tienen cobertura en el municipio, pero principalmente en el área rural, su importancia radica en la atención de las madres en sus viviendas y en el idioma K'iche', tal como se puede ver en el recuadro no. 2.

**Recuadro No. 2**  
**Asistencia en partos**  
**Salcajá, Quetzaltenango**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	107	37.94
Comadrona	173	61.35
Empírica	2	0.71
Ninguna	0	0.00
Total de partos	282	100

Fuente: MSPAS, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por médicos, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 10 comadronas capacitadas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario, lo que su contribución a la reducción materno infantil es importante, por lo que se requiere su fortalecimiento.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

La causa de mortalidad en niños de 1 a 4 años fue el retraso psicomotor, presentándose únicamente un caso para el año 2008. Las causas de la mortalidad en niños menores de un año son las diarreas, cardiopatía congénita, bronconeumonía, muerte y desnutrición grado 3, corresponde a uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>11</sup>, y para poder visualizar las tasas se puede observar en el recuadro no 3.

<sup>11</sup> Los datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (EMSI), muestran que en años recientes ha habido una reducción importante en la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) en el país: en 1987 era de 75 por cada 1000 nacidos vivos (NV), mientras que en el 2002 la TMI había caído al nivel de 39 muertes por cada 1000 NV. Una parte significativa de la reducción (dos tercios e ella) ocurrió entre 1987 y 1995. Sin embargo los niveles de mortalidad infantil aún se ubican por sobre la meta del 2015. SEGEPLAN (2006), sostiene que para cumplir con el objetivo de reducir la mortalidad infantil en el 2015, compromisos adquiridos para el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio, se requiere una reducción del 56% de la TMI y una reducción del 57% de la mortalidad de la niñez. Análisis del progreso en el logro de los objetivos de

**Recuadro No. 3**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**Salcajá, Quetzaltenango**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2008		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	25.83	0.53
Departamental	19	26
Nacional	30	42

Fuente: MSPAS, 2008



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2008, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 0.53 y para los menores de un año de 25.83.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios de salud, mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento y ataque a la pobreza y extrema pobreza.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Las diez principales causas de la mortalidad general son infarto del miocardio, neumonía, insuficiencia cardíaca crónica, síndrome etílico crónico, diabetes mellitus, asfixia por suspensión, accidente cerebro vascular, hipertensión arterial crónica y cirrosis crónica.

En el municipio según el MSPAS para el año 2008, de un total de 280 mujeres embarazadas examinadas para la realización de prueba de VIH, se identificó a tres con VIH<sup>12</sup>, es necesario mencionar que una parte de la población migra hacia otros lugares, principalmente hacia los Estados Unidos, lo que la hace vulnerable a contraer este tipo de virus, además no existe un control riguroso de la población que se expone a factores de riesgo ante el VIH sida.

---

Desarrollo del Milenio para salud en Guatemala. Byron Idrovo, Ricardo Biltral y Asociados para PHRPlus. USAID.

<sup>12</sup> Según Los Objetivos del Desarrollo del Milenio, corresponde al objetivo 6, que es combatir el VIH y sida, el paludismo y otras enfermedades. La meta 7 es haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH y sida. La meta 8 es haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

**b. Seguridad alimentaria**

Según la SESAN (2009), para la seguridad alimentaria, se requiere de tres aspectos fundamentales, acceso a los alimentos como primer aspecto, disponibilidad de los alimentos como segundo, y recursos económicos para poder adquirirlos como tercero y la capacidad que tiene el organismo para asimilar los alimentos como ultimo aspecto. En el caso de Salcajá, la mayoría de la población tiene el acceso, todas las comunidades tienen buena accesibilidad hacia la cabecera municipal y municipios circunvecinos. En cuanto a la disponibilidad de alimentos, por su ubicación muy cercana a la cabecera departamental y de otros municipios como Cantel, San Cristóbal Totonicapán, sí existe disponibilidad, además el mercado de Salcajá es abastecido por productores locales de granos básicos así como de hortalizas provenientes del Valle de Palajunoj de la cabecera departamental, así como de Zunil y Almolonga.

En cuanto a los recursos económicos para adquirir los alimentos, en este caso hay que tomar en cuenta que el 17% de la población es pobre y el 1% es extremadamente pobre, estos habitantes son los que tienen limitación de recursos para adquirir sus alimentos, aunque tenga acceso y disponibilidad de los mismos, además el costo de la canasta básica de alimentos es de Q.1, 941.16 mensuales, lo que indica que existe un déficit entre los ingresos y el costo de la alimentación básica; además la población en pobreza y extrema pobreza es vulnerable a la desnutrición, y una población en esta situación, también corre el riesgo de no asimilar todos los alimentos que ingiere.

Para el año 2008, según el centro de salud, fueron atendidos 115 niños menores de 5 años por desnutrición; el mismo año se registro una muerte de un niño menor de un año por causa de la desnutrición.

Según el tercer censo nacional de talla de Escolares, realizado por el MINEDUC (2008), la prevalencia del retardo en talla a nivel municipal, asciende a un total de 29.49%, lo que se subdivide en moderado que alcanza hasta el 22.6% y severo de 6.9%; la categoría de vulnerabilidad nutricional es baja, esto indica que el municipio de Salcajá es afectado mínimamente por la vulnerabilidad nutricional; el retardo de talla por grupo étnico k'iche' a nivel nacional es de 67.8%, que se sub divide en moderado 45% y severo 22.8%, no se ha estimado la situación de la población indígena a nivel municipal, pero es importante la atención equitativa de la población no importando el origen étnico, aunque sea grupos minoritarios como el caso de Salcajá.

**Recuadro No. 4**  
**Pobreza y Pobreza Extrema**  
**Salcajá, Quetzaltenango**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	17.2	1
Departamental	43.99	10.09
Nacional	54.3 %	16.8 %

El municipio de Salcajá, de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como medio.



**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994 , para este municipio es 5.4%

Meta de municipio 2015 = 2.7%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 1%, lo que indica existe una brecha municipal de 1.7 %, reflejando que el municipio ha reducido la pobreza extrema y de continuarse se puede eliminar totalmente.

Para atacar y erradicar la pobreza y pobreza extrema, es necesario la generación de nuevos empleos para la población económicamente inactiva (PEI), para ello se requiere la creación y el fortalecimiento de la organización productiva, mejorar la productividad y competitividad en el municipio.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

En cuanto a la producción de alimentos para la seguridad alimentaria a nivel municipal, en relación a la capacidad productiva de la tierra, según los mapas de uso de suelo del MAGA (2,006), los suelos de Salcajá son moderadamente quebrados, en su mayoría de origen volcánicos, por lo que son suelos fértiles, pero la limitación que tiene el municipio es su extensión, porque únicamente cuenta con 12 Km<sup>2</sup>, sí a esta área se le resta lo ocupado por la urbanización, más las áreas forestales, el área disponible para cultivos es muy reducido. En el municipio prevalece el minifundismo. Además los suelos disponibles tienen mucha demanda por parte de los desarrollistas, específicamente para proyectos inmobiliarios, esta situación reduce cada año el área para la producción de granos básicos y hortalizas en el municipio.

Los granos básicos que se producen en el municipio, por la altitud en que se ubica, el clima prevaleciente, es muy vulnerable a pérdidas, especialmente por efectos adversos de los fenómenos naturales, tales como sequías, heladas, granizo; la susceptibilidad de los cultivos a plagas y enfermedades, más la falta de un manejo adecuado de post cosecha, redundan en la reducción de la disponibilidad de los alimentos básicos para los habitantes, MAGA (2,008).

En cuanto a la presencia institucional, únicamente el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), son quienes

tienen la responsabilidad de dar asesoría y capacitación para atender la seguridad alimentaria en el municipio, según los líderes comunitarios y autoridades, manifestaron durante el taller de mapeo participativo realizado en el 2009, consideran muy limitado el apoyo que brindan estas instituciones del Estado; por lo que se requiere mayor intervención, para no hacer más vulnerable la población a la inseguridad alimentaria, SEGEPLAN(2009a).

### c. Educación

En cuanto a cobertura, calidad, equipamiento y servicios para la educación a nivel municipal, según el Ministerio de Educación (MINEDUC-2007), existen 13 establecimientos para párvulos en su mayoría anexos a escuelas oficiales, ocho son oficiales y cinco son privados, cinco de ellos se ubican en el área urbana y ocho en el área rural, en todos ellos se imparte una educación monolingüe; se cuenta únicamente con un establecimiento oficial de pre primaria bilingüe (español y K'iche'), en la aldea Santa Rita; 25 centros educativos para el nivel primario, 16 oficiales y nueve privados, todos son monolingües, de su ubicación 13 son urbanos y 12 rurales. A pesar de contar con un buen nivel de cobertura de la educación primaria, existe el desafío de la terminación de sexto primaria, debido a que de cada 10 niños que ingresan al sistema educativo a nivel departamental, 5 de ellos terminan sexto de forma satisfactoria.

Siempre con base en datos del MINEDUC (2,007), la población total comprendida entre las edades de 7 a 12 años es de 2,672, conformada por 1,316 hombres y 1,356 mujeres. En relación a los inscritos en el nivel primario asciende a la cantidad de 3,496 alumnos/as, por lo que la tasa bruta de escolaridad es de 130.84%, lo que indica que hay niños mayores de 12 años o menores de 7 años que están en este nivel.

La tasa neta de escolaridad total es de 106.32%, esta tasa indica cuántos niños en edad escolar están asistiendo a la Primaria, en relación a la población de 7 a 12 años del lugar; la tasa para hombres es de 110.49% y para mujeres es de 102.29%. Estos datos se relacionan con los ODM<sup>13</sup>, en donde se plantea que para el año 2015 todos los niños y niñas puedan terminar el ciclo completo de primaria, para el caso de Salcajá, de mantenerse este porcentaje la meta esta alcanzada.

Para evaluar en parte la calidad educativa, se puede realizar a través de tasas, en este caso para el municipio la tasa de retención para ambos sexos es del 95.48% y la deserción es del 4.52%. La tasa de de aprobación también para ambos sexos es del 89.72%; la tasa de repetición es del 9.08%. El promedio de alumnos por docente en el área urbana es de 23.28 y en el área rural es del 31.33. La tasa de extra edad por área y por sexo es de 16.16%,

<sup>13</sup> El Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo, establece en el objetivo 2, busca lograr la enseñanza primaria universal, la meta 3, pretende velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Objetivo 3, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, la meta 5 de este objetivo establece eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

urbano es el 7.66% y el rural el 21.82; la tasa de extra edad nos indica la relación existente entre los alumnos que tienen dos o más años de atraso respecto a la edad ideal para el grado en que se encuentran; la media a nivel departamental es de 23.92%. Para simplificar la interpretación de los indicadores relacionarlos con los objetivos de desarrollo del milenio, y específicamente la relación entre mujeres y hombres en educación se resume en el recuadro no. 5.

**Recuadro No. 5**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**Salcajá, Quetzaltenango**

<b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Proporción</b>		
	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>D</b>
Municipal	0.92	0.89	0.00
Departamental*	0.95	0.91	0.97
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 92 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 89 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado no se tiene el dato.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.08 primaria, 0.11 básico y -0.00 en diversificado.

\*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

En cuanto a infraestructura para la educación en el nivel pre primario y primario, es considerado por la población como aspectos positivos, además consideran que el magisterio a nivel municipal se encuentra organizado y con incidencia cívico cultural, además que existe una buena coordinación técnica administrativa. Existen debilidades de la educación en Salcajá, aunque sean mínimas pero aun persiste la deserción, el ausentismo y la repitencia, la educación no contextualizada (sin pertinencia cultural, falta de educación ambiental), aspectos que no permiten que la educación sea optima en el territorio municipal, SEGEPLAN (2009d).

Para el nivel básico, existen ocho institutos básicos, de estos cuatro son oficiales, que incluye a dos Telesecundaria y un Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo –NUFED– por autogestión, este establecimiento es apoyado también por la municipalidad, que tiene la particularidad por su jornada de ofrecer oportunidad para quienes laboran de día y estudiar por las noches; además existen tres privados, todos los de este nivel son monolingües; de su

ubicación cinco se encuentran en el área urbana y tres en el área rural; en cuanto a la jornada de trabajo, uno es matutino, seis vespertinos y un nocturno, la debilidad en este nivel es porque los establecimientos oficiales en su mayoría no cuentan con edificio propio, pues funcionan en algunas edificios del nivel primario, se identifico como una limitante el conformismo de la mayoría de quienes integran el gremio magisterial a nivel municipal, no se actualizan y por lo tanto su nivel de formación es bajo.

El nivel diversificado por su parte, no ha sido atendido por el MINEDUC a pesar de la cantidad de habitantes del municipio. La población que demanda educación en este nivel en su mayoría se traslada a la ciudad de Quetzaltenango, tomando en cuenta la cercanía del municipio a la cabecera departamental, en donde se ofrece educación universitaria.

Según datos de Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más es de 12.67%, inferior a la media del nivel departamental que es de 20.75%. El analfabetismo por sexo corresponde el 10.55% a hombres y 14.40% en mujeres, lo cual evidencia la desigualdad de mujeres en relación a los hombres; la persistencia del analfabetismo a nivel municipal se convierte en otra debilidad de la educación, por lo que corresponde a las instituciones encargadas se superarla y llevar al municipio hasta un nivel cero en este aspecto. Las tasas relacionados de escolarización, terminación y alfabetización se puede visualizar en el recuadro no. 6, porque se relaciona con unos de los objetivos de desarrollo del milenio.

**Recuadro No. 6**  
**Tasas de escolarización, terminación y alfabetización**  
**Salcajá, Quetzaltenango**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	106.60	71.5	93.4
Departamental**	107.86	66.38	89.90
Nacional	98.33	60.54	87,8

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para este caso el municipio ya supero la meta, por lo que tiene una brecha de -6.6.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 71.5% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 28.5%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 93.4% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 6.6.%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

**d. Servicios básicos**

El municipio cuenta con infraestructura vial asfaltada, se entronca de la carretera interamericana CA-1 a 5 km. (lugar denominado 4 caminos jurisdicción de San Cristóbal Totonicapán), a la cabecera municipal por la ruta nacional 1; de este punto a la cabecera departamental dista a 9 km. por carretera también asfaltada, sus calles y avenidas de las zonas urbanas están pavimentadas; también cuenta con caminos, roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos. En cuanto a servicios básicos tales como vivienda, agua, drenajes, y tratamiento de desechos sólidos, es ilustrativa el cuadro no. 1 y recuadro no. 7.

**Cuadro no. 1.**  
**Servicios básicos de las viviendas**  
**Salcajá, Quetzaltenango**

Atención al ambiente	Urbano	Rural	Total
No. total de viviendas	1,493	1,377	2,870
No. de viviendas con acceso a agua intradomiciliar	1,374	1,185	2,559
No. de viviendas con acceso a agua por llena cántaros	65	60	125
No. de viviendas con letrina y/o inodoro	67	175	242
No. de viviendas con servicios de alcantarillado	1,374	1,185	2,559
No. de comunidades con acueducto funcionando	1	7	8
Total de acueductos	4	4	8
Total de acueductos con sistema de cloración funcionando	1	4	5
No. total de comunidades	1	7	8
No. de comunidades con tren de aseo	1	0	1
Cobertura de comunidades con tren de aseo	100.00	0.00	12.50

Fuente: MSPAS. Centro Nacional de Epidemiología. Distrito de salud de Salcajá. 2008.

**Recuadro No. 7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**Salcajá, Quetzaltenango**

<b>Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados</b>	
Total de viviendas	3,285
Viviendas con servicio de agua potable	95.5%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	75.7%

Fuente INE, 2002



**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 78.3%  
 Meta de municipio 2015= 89.3%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 63.4%  
 Meta de municipio 2015= 81.7 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 95.5% y 75.7%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de -6.3% y 6% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**e. Seguridad ciudadana**

Se determino por medio del taller mapeo participativo realizado con el COMUDE en el año 2009, se pudo determinar que en cuanto a institucionales que velan por la seguridad y justicia en el municipio, existe un Juzgado de paz, que se encarga de la administración de justicia; con una sub estación de la Policía Nacional Civil (PNC), sin sede propia, ocupa unas oficinas de la municipalidad, integrada por 12 agentes en total, pero que trabajan por turnos de 12 horas cada agente, por lo que cada turno es cubierto por 6 agentes; incluye personal de vacaciones, un agente se encarga de atender la sub estación, y en ocasiones algunos agentes son suspendidos por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) por accidentes o quebrantos de salud, por lo que policías activos para brindar seguridad en el municipio es el equivalente de un agente para cada 1500 habitantes, lo que es considerado por autoridades municipales y población muy deficiente el servicio de esta institución, para brindar seguridad ciudadana a las y los habitantes del municipio, razón por la que se considera que existe poca capacidad de respuesta de los agentes para cumplir con sus responsabilidades, SEGEPLAN (2009a).

El promedio mensual de hechos delictivos según la PNC de la sub estación de la localidad, es de 13, sin considerar las denuncias que se presentan al Ministerio Público en la cabecera departamental, y no se cuantifican los hechos que no son denunciados por ejemplo la violencia intrafamiliar entre otros. Los delitos contra la vida registrados para el años 2008,

fueron uno con arma contundente y uno por estrangulación. Las áreas donde existe mayor inseguridad ciudadana son la cabecera municipal y parte de la utopista de la carretera CA1 que pasa por el municipio.

Se tienen conformados los comités de seguridad ciudadana, que coordinan actividades con la PNC, la municipalidad tiene un convenio de cooperación con el Ministerio de Gobernación, lo que ha facilitado la capacitación de estas organizaciones en velar por la seguridad de las 4 zonas urbanas y de las comunidades del área rural. Esta organización ha permitido que el índice delincencial no sea muy alto. La amenaza que ve la población es el aumento de grupos delincuenciales a nivel municipal.

#### **f. Participación ciudadana**

En cuanto a participación ciudadana, se realiza a través de las diferentes organizaciones locales, los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), según datos de la Dirección Municipal de Planificación (2009), son nueve los inscritos legalmente en el libro de personas jurídicas de la municipalidad, dichas organizaciones cuentan con juntas directivas u órganos de coordinación con 91 integrantes, y figuran 14 mujeres en las distintas directivas, equivalente al 15%, lo que refleja inequidad en participación de las mujeres en estas instancias de participación ciudadana.

Se tiene organizado según la DMP (2009) el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), integrado por 23 personas, de las cuales tres son mujeres; esta instancia de participación ciudadana aglutina a cuatro actores claves del desarrollo municipal, entre ellos está el Concejo Municipal, los representantes de los COCODEs, los representantes de las instituciones públicas y privadas; en el COMUDE se han constituido comisiones de trabajo, las mismas que tiene el Concejo Municipal, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.

Están fundadas otras organizaciones religiosas como las cofradías, cooperativas, grupos de mujeres, asociaciones culturales y deportivas, juntas escolares, es a través de estas organizaciones en donde se puede observar la participación ciudadana, que coadyuvan en la búsqueda del desarrollo municipal. De un total de 11 comunidades, solo en 4 se tienen organizados grupos de mujeres. Es importante mencionar que existe un consejo de la niñez y la juventud, que realiza diferentes actividades culturales y cívicas en beneficio de este sector de la población.

#### **g. Conclusión dimensión social**

El municipio de Salcajá, se caracteriza porque la mayoría de la población es no indígena considerada mestiza ó ladina, con una población eminentemente joven; según los indicadores de pobreza la población pobre, es inferior a la media a nivel departamental, por lo que su situación económica no es tan precaria.

Se cuenta con varias organizaciones comunitarias religiosas, culturales, y se tiene organizado el Sistema de Concejos de Desarrollo en el nivel comunitario y municipal, que tiene como reto consolidar la organización y la coordinación en el COMUDE, sobre todo que sea vinculante las propuestas ante el Concejo Municipal, y promover la participación de hombres y mujeres con equidad, así también que pueda cumplir con las 14 funciones que establece la ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2,002).

Los servicios básicos, tales como la educación en el nivel pre primario y primario, y con base en los indicadores son aceptables en cobertura pero existe un déficit en la calidad, así como también en el nivel básico y falta atención por parte del MINEDUC en el nivel diversificado. En cuanto a la educación prevalece una educación formal monolingüe, a pesar de contar una población que pertenece a la comunidad lingüística k'iché; el porcentaje de analfabetismo es menor a la media departamental, pero está el reto de erradicarlo por completo.

En el aspecto de salud se cuenta con un centro de salud, pero con escaso personal, equipo y medicamentos para atender las necesidades de la población, además el municipio requiere de un puesto de salud, porque el ministerio ha establecido que un centro de salud debe de atender a una población de 10,000 habitantes, en el caso de Salcajá casi duplica esta cantidad, por lo que se requiere la gestión de otro servicio de salud en el municipio.

Los aportes presupuestarios del gobierno central y otros fondos a nivel departamental, no son suficientes para atender la gran demanda de necesidades de la población, en cuanto a infraestructura vial, saneamiento ambiental y la infraestructura básica.

En cuanto a seguridad ciudadana, se tiene presencia de la Policía nacional Civil, pero con el inconveniente de contar con poco personal, pero se están haciendo esfuerzos en que exista coordinación entre la entidad responsable de la seguridad ciudadana con la población organizada y la municipalidad, lo cual es positivo para erradicar la inseguridad ciudadana y no permitir la proliferación grupos delincuenciales en el municipio.

### **6.3.2. Dimensión Ambiental**

#### **a. Recursos naturales:**

Según el Diccionario Geográfico Nacional (1999), la topografía del municipio de Salcajá, es ligeramente quebrada, con clima frío, altura de 2,322 metros sobre el nivel del mar, está ubicada a una latitud 14°52'45", longitud 91°27'30" lo que determina una temperatura promedio anual de 21.9° centígrados. Los suelos, son de uso predominantemente urbano, de expansión urbana, seguido por usos agrícolas y forestales. Existen proyectos desarrollistas que se dedican a la construcción inmobiliaria, por lo que el suelo tiene demanda para este aspecto en detrimento del uso agrícola y forestal, esto según análisis realizado con actores claves del municipio<sup>14</sup>.

Por medio del taller mapeo participativo realizado durante el año 2009, se pudo determinar que los principales ríos en su territorio son el Cancojá, Curruchique, Samalá y Xequijel y el riachuelo el rastro<sup>15</sup>, todos estos ríos forman una microcuenca con el mismo nombre, que a su vez forman parte de la cuenca del río Samalá, SEGEPLAN (2009a). Según un Inventario realizado por técnicos de la Oficina Intermunicipal de Planificación de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos (2009), se han identificado 20 fuentes de agua en el municipio, localizados en diferentes puntos, estas fuentes también fueron ubicadas durante los talleres de mapeo participativo y además ya están geo referenciadas por el equipo técnico de la mancomunidad antes citada; algunas de estas fuentes se ubican cerca del botadero municipal de basura, dado los lixiviados que producen los desechos sólidos existe riesgo de contaminación de estas fuentes, por lo que es necesario la reubicación del botadero municipal, además de darle un tratamiento integral a los desechos sólidos.

En cuanto al agua subterránea, según información proporcionada por autoridades y empleados municipales (2009), indican que los pozos mecánicos perforados han encontrado agua a 400 pies de profundidad, lo cual es considerado como una fortaleza en el municipio.

Siempre con base en resultados del análisis territorial realizado con actores claves del desarrollo durante los talleres participativos, se pudo determinar como una debilidad la contaminación del manto freático por lixiviación de plomo que proviene de las tintorerías.

En cuanto a recurso forestal, según información proporcionada por la Oficina Municipal de Ambiente de la municipalidad (2009), el municipio cuenta con poca extensión forestal, según un aproximado realizado por esta Oficina, existe un área de 2 a 3 km<sup>2</sup> de bosque en su mayor parte privados y escasos bosques municipales. Los bosques que han sido talados desde algunas décadas fue para ampliar el espacio para los cultivos agrícolas, pero durante estas últimas décadas ha sido para la expansión urbana, por lo que durante el año 2008, se

---

<sup>14</sup> Talleres participativos realizado con integrantes del COMUDE, además se utilizaron fotografías aéreas para conocer los usos predominantes del suelo en el municipio de Salcajá. 2009.

<sup>15</sup> Instituto de Estudios y Capacitación Cívica. Diccionario Municipal de Guatemala. Oficina del Comisionado Presidencial para la Modernización y Descentralización del Estado. Cuarta edición 2002.

reforestaron en tierras privadas y municipales con 5,000 árboles, para recuperar en parte la masa boscosa.

Las especies de árboles predominantes en el municipio son las coníferas y latifoliadas, en algunos casos existen bosques mixtos, además hay arbustos de diferentes especies. En el territorio municipal se localizan los cerros Victoria, La Cruz y el cerrito el Carmen.

Uno aspecto importante es que actualmente se cuenta con un grupo de la sociedad civil que vela por la conservación del medio ambiente. Se identificó como una debilidad la falta de programas de sensibilización, educación, capacitación para llevar a cabo procesos y cultura de reforestación

Entre las especies de fauna característica de estas áreas, según el PDM de la municipalidad (2008), se encuentra la calandrita azulada (más conocido como azulejo), el sabanero de ojo amarillo, el mosquerito fajeado, el ceniztonle de pecho café, palomas silvestres, mariposas. En estas áreas también habitan mamíferos como Zorrillos, ardillas, conejos, etc.

#### **b. Análisis de riesgo.**

El Riesgo es una función de la *vulnerabilidad* y de la *exposición* a una *amenaza* dada. La Amenaza, es algo que pone en peligro la vida o la integridad de la base material para la vida, más específicamente: es la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente dañino durante cierto período de tiempo en un sitio dado. La Vulnerabilidad es la condición de una población o estructura social o económica, que la predispone a sufrir daños por su exposición a una amenaza o una combinación de amenazas. Por lo que se presentan las amenazas y vulnerabilidades existentes en el territorio municipal.

#### **Amenazas<sup>16</sup>**

##### **• Especies en peligro de extinción**

Según manifestado por líderes y lideresas de las comunidades, durante los talleres participativos realizados en el municipio durante el año 2009, que por la reducción de las áreas forestales es inevitable la extinción de especies de flora y fauna. La oficina forestal municipal al respecto no ha realizado un inventario de los recursos existentes, pero algunas especies de plantas medicinales, de aves, de mamíferos que hace algunas décadas se contaba en los escasos bosques del municipio, actualmente ya no existen, SEGEPLAN (2009d).

##### **• Incendios forestales**

Los incendios forestales son otra amenaza para los bosques existentes, según la oficina forestal municipal (2009), no es tan frecuente, pero generalmente ocurre más de algún

---

<sup>16</sup> Datos proporcionados por la Oficina Forestal Municipal, 2009.

incendio al año, aunque no se tiene un registro exacto de cuantos incendios ocurren en año, pero cuando ocurren van destruyendo semillas, regeneración natural, dejando árboles propensos a plagas y enfermedades, erosión de suelos y riesgo a que la fauna emigre hacia otras áreas. Es por ello que algunas áreas han ido perdiendo la diversidad, quedando árboles de mala calidad y bosques malos.

Se menciona por parte de representantes de organizaciones comunitarias, como una limitante la escasez de recursos económicos, para la ejecución de programas y proyectos relacionados al manejo y conservación de los recursos forestales existentes, además la escasez de áreas para reforestar.

- **Tala y extracción ilegal de los recursos naturales**

Otra amenaza que se tiene en los bosques tanto municipales como privados, es la extracción sin control de leña seca y broza, lo que deja bosques de muy mala calidad, lo que no permite la regeneración natural en estas áreas.

- **Avance de la Frontera Agrícola y erosión de los suelos**

El avance de la frontera agrícola es considerado por la población como una amenaza para cobertura forestal y aumenta la erosión de los suelos, por su pendiente que es muy fuerte, por lo que algunos suelos no son de vocación agrícola sino forestal.

- **Expansión Urbana.**

Según autoridades y empleados municipales (2009), han manifestado que durante los últimos años ha aumentado la solicitud de licencias para proyectos inmobiliarios, si bien es verídico que dichos proyectos traen desarrollo al municipio a través de la generación de empleo, también se realiza en detrimento de los recursos naturales, principalmente los recursos forestales. Aunado a ello, existe una debilidad institucional en cuanto a normativas que regulen el establecimiento de tipo de proyectos.

- **Deslizamientos**

Los deslizamientos son amenazas que se da en algunas comunidades, por el tipo de pendiente existente en el territorio, habiendo lugares que alcanzan hasta un 35 a 49 grados de inclinación, áreas sin cobertura forestal, provocada por la tala ilícita, que ha dejado grandes áreas en peligro de deslizarse, afectando de esta manera a viviendas e infraestructura básica. Las comunidades más vulnerables al respecto son el caserío Casa Blanca, cantón Curruchique y Marroquín.

- **Inundaciones**

Por medio de la técnica del mapeo participativo realizado con actores claves del municipio durante el año 2009, se determinó como una amenaza las inundaciones provocadas por el río Samalá, el río Cancoja y el río Curruchique, que afecta principalmente a la cabecera municipal y a la comunidad de Curruchique. Un ejemplo es lo ocurrido durante la tormenta Stan en el año 2005, que inundó varias viviendas. La población considera que es necesario tomar medidas al respecto, para mitigar los efectos de este fenómeno natural; una alternativa visualizada es la reforestación de las áreas cercanas al río Samalá; en el mapa no. 2, se puede ver las áreas que son marcadas con azul (que representa el río Samalá), en donde se inunda con mucha frecuencia; una buena alternativa para evitar desastres podría ser el dragado del cauce del río Samalá, SEGEPLAN (2009a).

### **Vulnerabilidad**

- **Pobreza y Pobreza Extrema**

El porcentaje como se cita en la dimensión social, de la pobreza total oscila en un 17% y la extrema pobreza es de 1%, lo que hace que la población sea vulnerable ante amenazas causadas por fenómenos naturales o socioeconómicos.

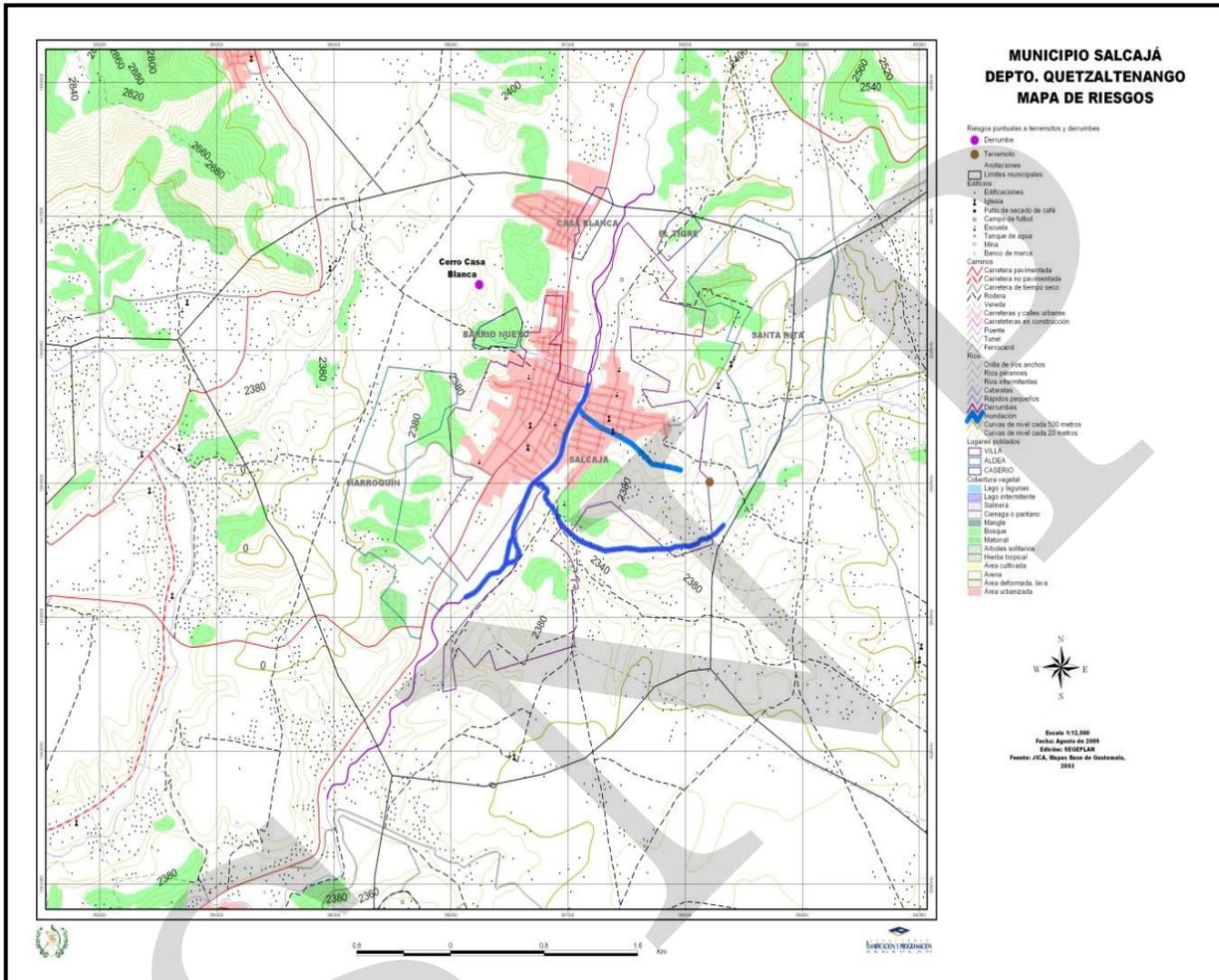
- **Falta de empleo**

La población económicamente activa no ocupada en el municipio es alta, tal como se menciona en la dimensión económica, por lo que existe mucha migración hacia el exterior, lo que hace vulnerable a las familias tanto a fenómenos naturales como a socioeconómicos.

- **Debilidad Institucional**

Existe debilidad institucional, al no contar dentro de la estructura institucional municipal, con una dependencia que se encargue de la gestión del riesgo a desastres causados por fenómenos naturales o antrópicos, tampoco hay un rubro dentro del presupuesto municipal para la atención de este aspecto. Además la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), es débil en cuanto a recursos, personal, aunque se dice que esta organización la conforman todos los sectores públicos y la preside el alcalde a nivel municipal, pero básicamente se ha preocupado por atender emergencias y no gestionar el riesgo como un proceso de desarrollo.

**Mapa no. 2.**  
**Área de riesgo**  
**Municipio de Salcajá, Quetzaltenango**



Fuente: SEGEPLAN, 2009.

**c. Saneamiento Ambiental**

El cuanto a tratamiento de desechos sólidos, según resultados del taller análisis FODA realizado con el COMUDE durante el año 2009, se pudo determinar que en la actualmente, existe el tren de recolección de basura para la zona urbana y no así para el área rural, existe un lugar donde es depositada, pero aún carece de una planta de tratamiento para la clasificación y reutilización de los desechos, no se cuenta con un relleno sanitario para la disposición de los desechos no reciclables; además el botadero municipal de basura está ubicado cerca de fuentes de agua, por lo que es una fuente de contaminación de estos nacimientos de agua. En cuanto al tratamiento de los desechos líquidos, no existe ninguna planta para los desfogues del alcantarillado de la cabecera municipal, por lo que se contamina directamente los ríos Xequijel, Cancoja, Curruchique y Samalá, ambos pertenecientes a la cuenca del río Samalá, SEGEPLAN (2009d).

En cuanto al uso de agroquímicos, se utiliza en algunas áreas, principalmente para la producción de hortalizas, los envases de dichos productos no son almacenados correctamente, por lo que provocan contaminación tanto por los residuos químicos como también por los envases que son tirados a orillas de los terrenos y de los ríos.

**d. Conclusión dimensión ambiental**

Los recursos naturales del municipio se encuentran degradados en un alto porcentaje, debido al manejo inadecuado de los recursos suelo, bosque, agua, etc. Pues no se cuenta con la normativa vigente y positiva para regular el uso del suelo, la falta de programas de sensibilización, educación, capacitaciones para llevar a cabo procesos de cultura de reforestación, escasos recursos económicos o los existentes no son encausados para mitigar impactos negativos que el municipio presente en relación al medio ambiente.

Si continúa la degradación de los recursos naturales en la cabecera de cuenca, aumentará el riesgo a desastres, causados por fenómenos naturales tales como desbordamientos de los ríos que atraviesan el territorio municipal provocando inundaciones; disminución acelerada de los caudales de agua superficiales y subterráneas, la reducción de áreas boscosas que influyen en todos los aspectos de vida (inestabilidad climática, etc.). Aunado a este problema están los movimientos telúricos constantes por encontrarse sobre la unión de las placas tectónicas de Cocos, Norteamérica y el Caribe y la cordillera volcánica al sur del municipio.

El municipio tiene potencialidad por contar en su territorio con buena cantidad de fuentes de agua y ríos, sí continua la degradación que tienen actualmente estos recursos, no garantizará el desarrollo integral y sostenible de la población asentada en este territorio, por lo que es urgente la priorización de políticas, programas y proyectos para el uso, manejo y conservación del recurso hídrico, suelo y bosque.

### **6.3.3. Dimensión Economía**

En este apartado se hace la presentación de la dinámica del empleo, el desarrollo productivo y el mercado en el municipio, tratando de responder a la inquietud sobre las estrategias que se utilizan para la satisfacción directa e indirecta de necesidades.

Es importante tomar en cuenta que el municipio se caracteriza por contar con una buena cantidad de capital humano con capacidades y habilidades artísticas para producir una diversidad de bienes y servicios, lo que ha permitido impulsar un conjunto de emprendimientos locales y sostener la organización económica que se mantiene instalada y funcionando.

Además de la caracterización anterior, en el municipio se ubican algunas organizaciones que atienden la necesidad de financiamiento y los montos por concepto de divisas son bastante considerables, cuestión que da la posibilidad para que se reproduzca el capital en el mismo territorio, lo que da mucha potencialidad a la inversión que se desarrolla.

Su cercanía a la principal área de desarrollo de la región del occidente de Guatemala, lo convierten en el municipio con una ubicación geográfica estratégica y con la infraestructura necesaria para mantener una conectividad fluida con todas sus comunidades y las de sus municipios vecinos.

Aunque el conjunto de actividades económicas que se localizan en el municipio muestran un desarrollo importante de la empresarialidad local, todavía existen sectores de la población que no impulsan acciones de este tipo y muchos de los que las impulsan no incluyen criterios de asociatividad y solidaridad, estrategia que ha sido poco promovida.

Actualmente se cuenta con pocos estudios que profundizan en el conocimiento de la atmósfera industrial y la dinámica de los potenciales sistemas productivos locales, que permitan profundizar en la estrategia a seguir para impulsar un proceso de atención a la demanda de crédito para el desarrollo de actividades productivas, como la elaboración de programas de capacitación técnica y administrativa que incluya la recreación del concepto de empresarialidad más exitoso en localidades con características similares a las del municipio y propuestas innovadora sobre la capitalización de las remesas familiares.

Con todo y que existen debilidades de infraestructura de apoyo a la producción, la mayor parte de comunidades cuentan con vías de comunicación y ha habido un esfuerzo importante de la población por salirle al paso a esta problemática, sin embargo esto ha venido influyendo en la productividad, competitividad y el empleo de la población del municipio. Puntualmente en el municipio existen vías de comunicación no en óptimo estado y sin suficiente mantenimiento, el servicio de transporte público es malo y hay grandes carencias de educación vial, especialmente de señalización en áreas de alta concentración de la población.

Existen factores externos que pueden convertirse en posibilidades de desarrollo de esta dimensión. Sobresalen, el fomento al turismo intermunicipal, regional, nacional e internacional, la certificación de productos artesanales y de frutales, Promover un cluster turístico a nivel mancomunario, mejor si estas acciones son resultado de producción limpia y comercializada a través de organizaciones de comercio alternativo, cuestión que viene siendo apoyada por muchas organizaciones de la cooperación internacional. Igualmente, pueden ser factores desencadenante de procesos de desarrollo, la promoción de la inversión pública en vías de comunicación estratégica, generación de empleo y facilitación de comercialización.

En la época actual una de las mayores amenazas para el municipio es la crisis económica por la que viene atravesando el mundo, puesto que ha tenido tres efectos inmediatos, la deportación de migrantes sin los documentos de residencia completamente arreglados, la disminución del flujo de migración hacia Estados Unidos y la reducción del ingreso de remesas familiares, motivada por las dos causas anteriores y por la disminución del empleo. Todo lo anterior se viene reflejando en la disminución de algunas actividades económicas, tales como el consumo, la inversión y el empleo en el municipio.

De la misma manera, la firma de tratados internacionales en detrimento de los pequeños productores, principalmente con países desarrollados; la importación de ropa usada; la competencia desleal en la comercialización de producción textil; el cambio de vestuario reduce el consumo de productos textiles; la política económica nacional no congruente con la económica local; los desastres naturales también han venido constituyéndose en amenaza para la economía del municipio, principalmente por los recursos económicos públicos y privados que se deben dedicar a restituir la débil infraestructura de apoyo a la producción o privada con que se cuenta.

#### **a. Empleo y migración**

De un total de población de 17,535 según proyecciones del INE (2,002) para el año 2009, la población económicamente activa (PEA) también proyectada para el mismo año, alcanza a 6,240 personas; el 65% corresponde a hombres y el 35% a mujeres; esto denota desigualdad de género, son varias causas, una podría ser que a las mujeres se les ha relegado la función de dedicarse a trabajos domésticos, además porque el INE para realizar los censos, no toma como trabajo formal lo que realizan las mujeres, pero son cuestiones que debe de analizar con estudios más específicos, para tener mejores elementos para analizar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. . La PEA por categoría ocupacional se da de la siguiente manera, patrono ocupa el 15%, cuenta propia el 35%, empleado público el 9%, empleado privado el 29% y familiar no remunerado el 12%.

El INE (2,002) para determinar la PEA toma en cuenta a la población de 7 a 14 años, en otros países por citar un ejemplo toma en cuenta desde los 16 años, aunque la misma institución establece que la población en edad productiva (PEP) es de 15 a 64 años, lo cual resulta contradictorio, aunque con el primer criterio se avala el trabajo infantil, o su explotación; pero en este rango de edad la PEA (7-14 años) ocupada es el 13% y la

población económica inactiva es el 87% (siempre en el rango de edad de 7 a 14 años); este último dato coincide con los datos del MINEDUC (2007) al decir que todos los niños y niñas entre las edades de 7 a 12 años están inscritos en los establecimientos del nivel primario, por lo que podría deducirse que el 13% antes citado corresponda a un sector de los niños de 13 y 14 años que estén laborando.

Con base en el taller de análisis del Sistema de Lugares Poblados realizado con el COMUDE durante el año 2009, se pudo determinar que la fuente u origen del empleo u ocupación se da en primer lugar en la cabecera municipal, el resto de centros poblados es menor. Para la población de la aldea Santa Rita y el caserío El Tigre, consideran que existe más empleo en áreas rurales cercanas y todos los centros poblados consideran que se acude a otros municipios para obtener empleo, SEGEPLAN (2009b)

La población económicamente inactiva (PEI), proyectada para el año 2009, con datos del INE (2002), siempre tomando en cuenta a la población de siete años y más, asciende a la cantidad 7,627 en total, el 31% corresponde a hombres y el 69% a mujeres, reflejando la desigualdad de oportunidades para las mujeres.

Por condiciones de su inactividad, el 16% únicamente se dedica a estudiar, el uno por ciento únicamente vivió de sus rentas o jubilación, el 44% únicamente realizó quehaceres (sic) de su hogar, no trabajo ocupa el 39%, sumando estas dos últimas causas asciende a un 83%, lo que debe de ser preocupación tanto para las instituciones públicas como privadas, y la población en general, porque el porcentaje es alto de la población con capacidad para trabajar, pero no lo hace porque no existe oportunidades o se dedica a actividades de subsistencia o actividades no remuneradas o no valoradas en el caso de las que realizan actividades domésticas.

#### **b. Desarrollo productivo**

Con los resultados obtenidos del taller mapeo participativo realizado con integrantes del COMUDE del municipio, durante el año 2009, se pudo determinar que el sistema productivo del municipio incluye la producción de tejidos, venta de automóviles rodados, comercialización de productos, carpinterías (18 en el casco urbano y Santa Rita); elaboración de tejas (Marroquín) y fabricas de rompopo (casco urbano, zona 1); producción de block ( entre Curruchique y Marroquín, a lo largo de la carretera , en el casco urbano y en Casa Blanca ); gasolineras(7) a lo largo de la carretera y autopista; distribuidora de llantas; fabricas de concreto ( zona 2 ); panaderías ( en el casco urbano, zona 2 y 3); planta distribuidora de gas( límite entre Curruchique y Marroquín); fabricación hogareña de bebidas artesanales(área urbana); producción de hortalizas a lo largo de la vega del rio (los productores son personas de Almolonga que rentan y han comprado tierras con la posibilidad cercana de agua); producción de melocotón (el Tigre, Santa Rita y Casa Blanca); los datos antes mencionados se puede sintetizar en la tabla no. 2, en relación a actividades económicas, la cantidad de personas que se ocupan en ellas y el porcentaje de participación y la concentración de las actividades económicas a nivel municipal se puede observar en el mapa no. 2.

La producción de tejidos en el municipio incluye las siguientes actividades la comercialización, el amarrado, teñido, tejido, la teneduría y la venta de hilo. Los comerciantes de hilo contratan cantidades importantes de personas, especialmente mujeres para desarrollar la primera actividad (amarrado), posteriormente lo pasan para teñido, que en algunos casos lo desarrollan los mismos tintoreros, para finalmente tejerlo y sacarlo a la venta. En el municipio se localizan tintorerías en las comunidades El Tigre, Curruchique y el Casco Urbano, SEGEPLAN (2009d).

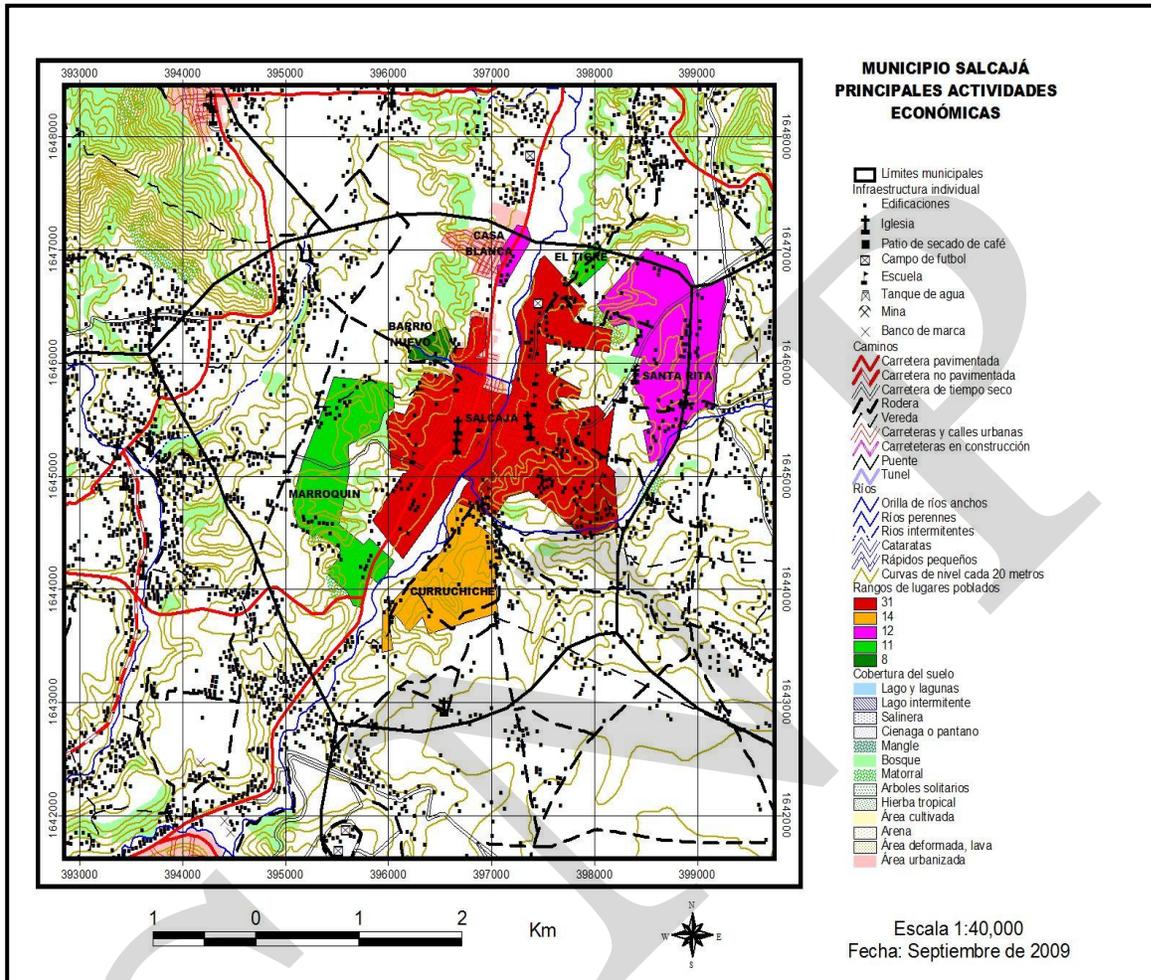
**Cuadro no. 2**  
**Principales actividades económicas**  
**Salcajá, Quetzaltenango**

<b>Principales actividades económicas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
a. Agrícolas	355	7.34
b. Explotación de minas (piedra)	2	0.04
c. Industria Artesanal y manufacturera	2,117	44
d. Electricidad, gas y agua	42	0.87
e. Comercio	1230	25
f. Servicio	808	17
h. Construcción	279	6

Fuente: INE. Censo 2002.

En este caso una cuestión recurrente es el otorgamiento de crédito de parte de los comerciantes de hilo a los tejedores, quienes se ven obligados a vender sus productos a estos a precios previamente fijados, lo que ocasiona una doble extracción de valor, por un lado a través del pago de intereses y por otro, a través de la venta más barata de su producto.

**Mapa no. 3.**  
**Principales actividades económicas**  
**Salcajá, Quetzaltenango**



Fuente: SEGEPLAN, 2009.

En cuanto al desarrollo productivo agropecuario, básicamente se produce granos básicos en el área rural, principalmente en el Caserío El Tigre, Santa Rita, Casa Blanca, Barrio Nuevo y Curruchique, esta producción es básicamente para el autoconsumo, cuando existe un excedente se destina para el mercado local. Las áreas para cultivos agrícolas esta siendo invadido por proyectos inmobiliarios en el municipio, además las áreas de cultivo también han aumentado en detrimento de los escasos bosques existentes en el municipio; esto como efecto del crecimiento de la frontera agrícola, hasta el fecha no se cuenta con datos exactos sobre la cantidad de suelos que sufre cambio de uso, quedará como reto para la Oficina Municipal de Planificación, levantar esta información, SEGEPLAN (2009a).

### **c. Mercado y condiciones del entorno**

#### **Mercado de Bienes:**

En Quetzaltenango se produce el hilo para la tejeduría y es proveído por las fábricas de Capuano e ICEA. Los tejidos terminados se distribuyen principalmente a los mercados del centro de la población, la cabecera departamental, el mercado de san Francisco el Alto, Pologuà, Momostenango y la cabecera departamental de Totonicapán. Marginalmente se exportan productos de esta actividad hacia Estados Unidos y Canadá.

#### **Mercado de Trabajo:**

La dinámica de movilidad del empleo es diferencial, según resultado de taller análisis de centros poblados realizado con el COMUDE durante el año 2009, puesto que la PEA del Tigre privilegia la ocupación en el área urbana del municipio y una cantidad significativa son trabajadores por cuenta propia y patronos. Cuestión diferente en las otras comunidades, cuya PEA privilegia la generación de autoempleo, con comunicación pero no tan estrecha con el área urbana del municipio, aspectos que se fundamenta a través de las actividades participativas en las que se menciona como la mayor fuente de empleo de los lugares poblados el área urbana del municipio y de otros municipios y la cabecera departamental y las aldeas cercanas a este, SEGEPLAN (2009b).

#### **Mercado de Dinero:**

La demanda y oferta de dinero en el municipio se dinamiza a través de cuatro agencias bancarias del sistema y tres cooperativas de ahorro y crédito, especialmente la Cooperativa Salcajá R.L; la San Luis y COPISAC, las dos últimas además de servicios financieros también atienden el aspecto productivo. Juegan un papel dinamizador de la economía local las Cooperativas con presencia en el municipio, puesto que amplían la posibilidad para que personas no sujetas al sistema bancario tradicional accedan a crédito. Situación distinta es el caso de los bancos del sistema que sirven únicamente como intermediarios de la cuestión financiera, puesto que demandan recursos de los migrantes en Estados Unidos y dan crédito solo a los productores y comerciantes grandes; además los pequeños productores están excluidos porque según ellos los tramites son muy burocráticos, además piden como

garantía de créditos entre otros escrituras registradas y la mayoría de pequeños productores no cuentan con dichos documentos.

**d. Servicios**

Existe recursos turísticos, principalmente por la arquitectura de origen colonial, principalmente las iglesias que son visitadas por turistas nacionales e internacionales (en este último caso es menor), además cuenta con un recurso natural como es la laguneta, que no está siendo aprovechado actualmente, pero que podría propiciarse para la sana recreación de los habitantes del municipio, así como para el turismo nacional e internacional.

En la cabecera municipal se cuenta con hotelería, restaurantes, bancos, servicios de internet, además servicios de transporte urbano que sale de la cabecera municipal a la cabecera departamental, además con buena cantidad de servicios extraurbanos; dicho servicio es deficiente en las comunidades de Santa Rita, El Tigre y Marroquín.

**Matriz no. 1.  
Perfil socioeconómico  
Salcajá, Quetzaltenango.**

Descripción	Unidad
<b>Extensión</b>	12 kilómetros cuadrados 100% de su área es valle.
<b>Población</b>	17,535 habitantes. 0.99 crecimiento vegetativo 75% urbano y 25% rural 65% no indígena y 35% indígena Densidad poblacional 1561 habitantes x km <sup>2</sup> PEA 6,240; hombres 65% y 35% mujeres. Pobreza 17.2% y extrema pobreza 1%
<b>Producción</b>	Aproximadamente 4 Km. ocupado por centros poblados, 5 km. por áreas de cultivos (maíz, frijol y mínimamente hortalizas) y 3 Km. Por áreas boscosas y matorrales.

Fuente: SEGEPLAN 2009.

**Matriz no. 2.**  
**Motores económicos que determinan el potencial económico**  
**Salcajá, Quetzaltenango**

<b>Principales Actividades económicas Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)</b>	<b>Productos</b>	<b>Actividades Secundarias que generan</b>	<b>Condiciones necesarias para su desarrollo</b>	<b>Ubicación Geográfica</b>	<b>Potencial productivo</b>	<b>Mercados</b>
Industria artesanal y manufacturera (P)	Tejidos de jaspe.	Empleo, generación de capital financiero.	Asistencia técnica para la innovación de productos y la tecnificación	Cabecera Municipal	Actual	Nacional e Internacional
Comercio (S)	Tejidos de jaspe, frutales, y caldo fruta, granos básicos	Empleo, generación de capital financiero.	Asistencia para acceder a mercados justos.	Cabecera Municipal	Actual	Nacional e internacional
Servicios (T)	Restaurantes, hotelería, bancos, cooperativas, gasolineras, centros de internet, planta proveedora de gas, talleres de automovilismo, carpinterías.	Empleo, generación de mano de obra calificada.	Se requiere de buenos servicios de agua, electrificación, infraestructura vial, de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.	Cabecera municipal	Emergente	A nivel municipal, intermunicipal y regional.

Fuente: SEGEPLAN 2009.

**e. Conclusión dimensión económica**

El municipio de Salcajá, en el aspecto económico, con los datos presentados en este apartado, se puede visualizar que ofrece empleo hasta un 45% de la PEA, pero también se puede observar que la Población Económica Inactiva asciende hasta un 55%, lo que provoca mucha migración a otras regiones del país como al exterior principalmente hacia los Estados Unidos, en este aspecto la población considera que tanto el gobierno local como el nacional, deberán ofrecer los medios para que la población mejore su situación en cuanto a poder acceder a un empleo, de hacerlo el municipio tendrá la oportunidad de reducir el porcentaje de pobreza y extrema pobreza, si bien es cierto es menor que la media departamental, pero es necesario superar esta situación.

Los aspectos productivos más relevantes son la elaboración de tejidos, la comercialización de vehículos, productos artesanales, la infraestructura colonial de sus iglesias, la cantidad de servicios en el territorio, su cercanía a la cabecera departamental y es una de las entradas principales hacia el departamento de Quetzaltenango, lo ubican como un municipio estratégico en el valle de Quetzaltenango; una potencialidad que no ha sido explotada. Por lo que es necesario que el gobierno local incurra en la elaboración de políticas, programas y proyectos para el desarrollo económico local.

#### **6.3.4. Dimensión Político Institucional**

En esta dimensión se pretende abordar la presencia institucional a nivel municipal, la situación de la municipalidad en los aspectos de organización interna; también se pretende evaluar la organización privada y de organizaciones no gubernamentales (ONG) a nivel local, así como la presencia de universidades.

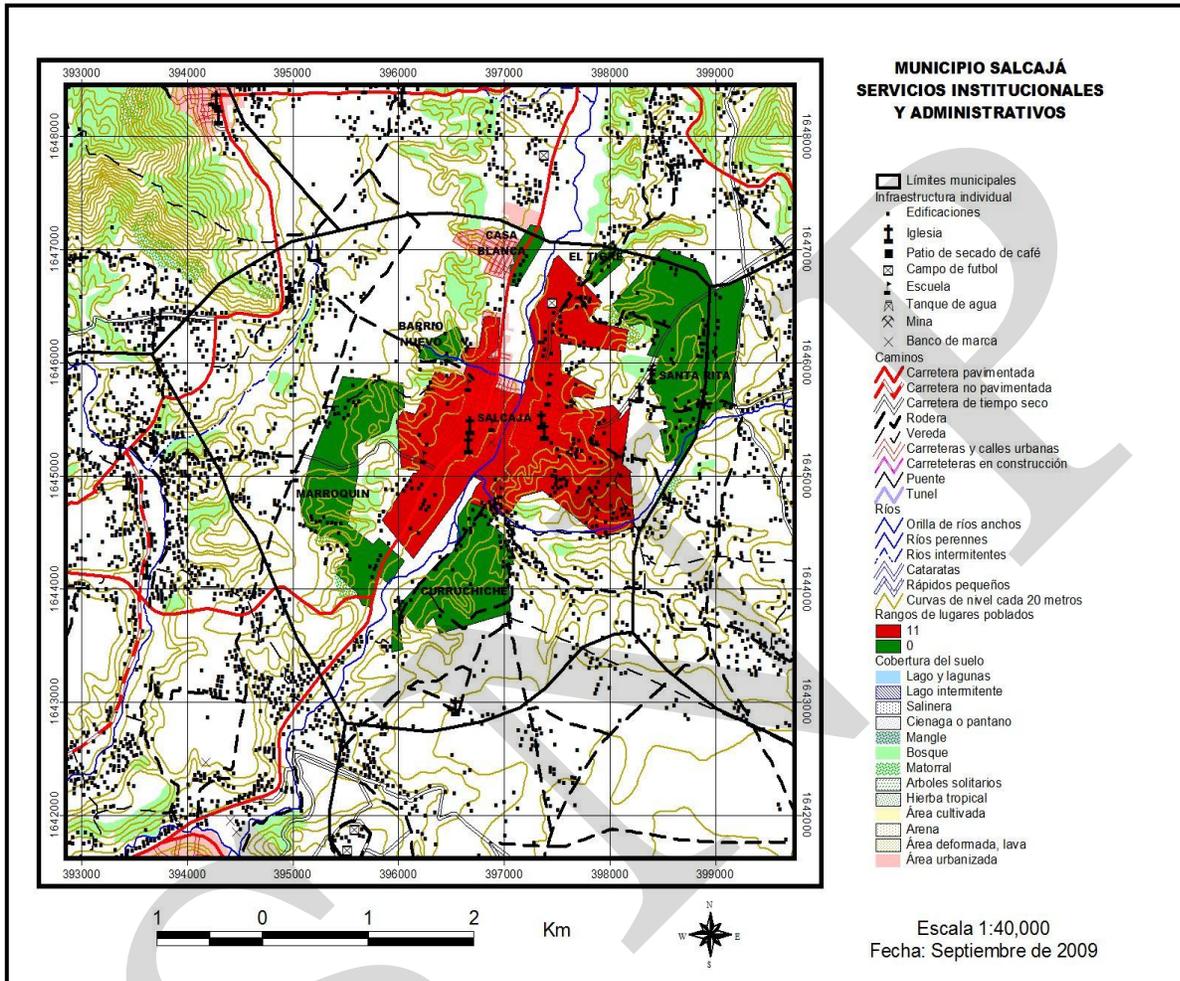
##### **a. Administración local e instituciones**

De los resultados del taller denominado mapeo participativo realizado en el municipio durante el año 2009, se pudo determinar las instituciones estatales que tienen presencia y sede en el municipio están el Ministerio de Educación (MINEDUC) que es representado por el coordinador técnico administrativo (CTA), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) a través del Centro de Salud, el ministerio de gobernación a través de la Policía Nacional Civil (PNC), el Registro Nacional de Personal (RENAP), el Juzgado de Paz y el Tribunal Supremo Electoral (TSE);

De las que instituciones que tienen presencia pero no cuentan con sede se encuentra el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), del Instituto Nacional de Bosques (INAB), estas no son tan reconocidas por la población, porque su presencia es muy limitada; del total de 13 ministerios a nivel nacional, únicamente 4 tienen presencia en el municipio, por lo que podría considerarse una debilidad institucional o demuestra también lo centralizado que están dichas instituciones, además se concentran en la cabecera municipal, tal como se muestra en el mapa no. 4.

Las Organización no gubernamentales se encuentra PREVDA, que pretende fortalecer institucionalmente a la municipalidad en la gestión de riesgo, CEIPA que apoya la educación, CDRO que es un centro de capacitación, y quienes ayudan en aspectos sociales se encuentra la Aldea Infantil y la organización Rudolf Walter ubicada en el cantón Curruchique.

**Mapa no. 4.**  
**Presencia institucional**  
**Salcajá, Quetzaltenango**



Fuente: SEGEPLAN, 2009.

**b. Funcionamiento del gobierno municipal**

Según la Secretaria y la DMP (2009), el gobierno municipal está conformado por el Alcalde municipal, Concejales y Síndicos, quienes integran el Concejo Municipal y la preside el alcalde municipal, para el cumplimiento de sus funciones se han organizado en las siguientes comisiones según lo estipula el artículo 36 del Código Municipal, tal como se puede visualizar en el siguiente cuadro.

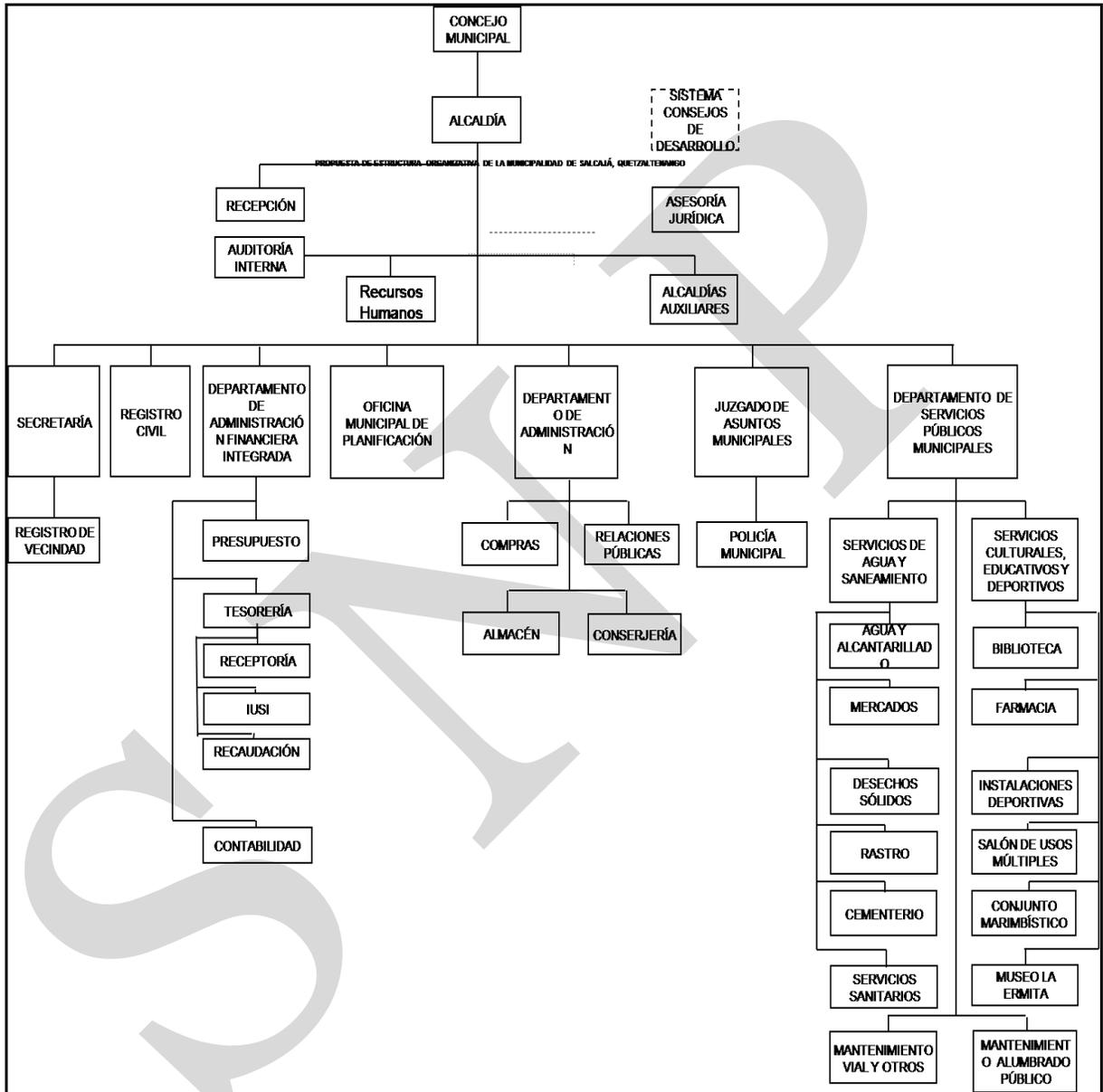
**Cuadro no. 3.  
Comisiones del Concejo Municipal  
Salcajá, Quetzaltenango**

<b>Comisión</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>
1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.	Nery Francisco Estrada López, Síndico Primero	Presidente
	Antonio Santay Cos, Concejal Segundo	Secretario
	Reginaldo Natareno Argueta, Concejal Suplente segundo	Vocal
2. Salud y Asistencia Social	Jerónimo Elías Renoj Soc, Síndico Segundo	Presidente
	Ana Lizbeth Soto de Santizo, Concejal tercero	Secretaria
	Luís Augusto Vásquez Ovalle, Concejal suplente primero	Vocal
3. Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, urbanismo y vivienda.	Ing. Guillermo Javier Hernández de León, Concejal Primero	Presidente
	Nery Francisco Estrada López, Síndico Primero	Secretario
	Ely Josué Godínez Valdez, Síndico suplente	Vocal
c. Fomento Económico, turismo, ambiente y recursos naturales	Ing. Guillermo Javier Hernández de León, Concejal Primero	Presidente
	Reginaldo Natareno Argueta, Concejal Suplente segundo	Vocal
d. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana.	Antonio Santay Cos, Concejal Segundo	Presidente
	Luís Augusto Vásquez Ovalle, Concejal suplente primero	Secretario
	Reginaldo Natareno Argueta, Concejal Suplente segundo	Vocal
e. De Finanzas	Prof. Anselmo de Jesús Soto Alvarado	Presidente
	Ing. Guillermo Javier Hernández de León, Concejal Primero	Secretario
	Nery Francisco Estrada López, Síndico Primero	Vocal

f. De Probidad	Jerónimo Elías Renoj Soc, Sindico Segundo	Presidente
	Luís Augusto Vásquez Ovalle, Concejal suplente primero	Secretario
	Ely Josué Godínez Valdez, Síndico suplente	Vocal
g. De los Derechos Humanos y de la Paz	Ana Lizbeth Soto de Santizo, Concejal tercero	Presidenta
	Luís Augusto Vásquez Ovalle, Concejal suplente primero	Secretario
h. De la Familia, la mujer y la niñez	Ana Lizbeth Soto de Santizo, Concejal tercero	Presidenta
	Ely Josué Godínez Valdez, Síndico suplente	Secretario
i. De Abastos y parques	Jerónimo Elías Renoj Soc, Sindico Segundo	Presidente
	Nery Francisco Estrada López, Síndico Primero	Secretario
	Ely Josué Godínez Valdez, Síndico suplente	Vocal
j. Recepción y Liquidación	Ing. Guillermo Javier Hernández de León, Concejal Primero	Presidente
	Nery Francisco Estrada López, Sindico Primero	Secretario

Según la DMP (2009), la municipalidad para poder propiciar el desarrollo del municipio cuenta con dependencias claves según el Código Municipal, tales como la administración financiera municipal (AFIM), secretaria, la oficina forestal, oficina municipal de la mujer, Oficina Municipal de Planificación (OMP), de relaciones públicas, policía municipal, departamento de administración, Juzgado de asuntos municipales (JAM), departamento de servicios públicos municipales, aunque falta por establecer la oficina de catastro, Oficina del impuesto único de inmuebles (IUSI) entre otras, se puede ver la estructura organizativa completa en la cuadro no. 4.

**Cuadro no. 4.**  
**Estructura organizativa de la municipalidad**  
**Salcajá, Quetzaltenango, 2009.**



**c. Formas de organización comunitaria<sup>17</sup>**

Con base en información proporcionada por la DMP (2009), las comunidades se encuentran organizadas en COCODEs, Alcaldías Comunitarias, asociaciones religiosas, deportivas, culturales y de transporte. También existen cooperativas, Club de Leones y un movimiento familiar cristiano. Estas organizaciones permite a los habitantes fomentar las redes sociales y tener en alguna medida incidencia en la administración pública local, ya sea de forma directa o indirectamente.

**d. Instituciones privadas**

Según el análisis del sistema de lugares poblados realizados durante el año 2009, en el municipio no se cuenta con instituciones privadas agremiadas o individuales, tales como cámaras, grupos gestores o asociaciones; las razones por las que no ha existido este tipo de organizaciones, según los actores claves del municipio, es porque ha prevalecido el individualismo. Además las unidades de producción son pequeñas y estas se han dedicado básicamente a la producción de tejidos de jaspe, así como para la comercialización de dichos productos, lo que no ha requerido mayor organización, SEGEPLAN (2009).

**e. Universidades**

En el municipio no se cuenta con ninguna sede universitaria, para este nivel de formación académica, la población del municipio acuden a la cabecera departamental en donde existe la universidad estatal y siete universidades privadas, que brindan diferentes especializaciones. Al respecto la mayoría de estudiantes que cursan el diversificado desean ingresar a la Universidad oficial, pero muchas personas quedan fuera de esta oportunidad porque ahora se deben someter a un examen de admisión, pero dada la precaria formación en las ciencias básicas a nivel de diversificado, quedan excluidas de ingresar en esta casa de estudios, lo que optan por ingresar a una privada, con la salvedad de que solo lo hacen quienes tienen las facilidades económicas.

**f. Conclusión dimensión político institucional**

En relación a presencia institucional se puede observar que algunos ministerios y otras instituciones del organismo ejecutivo y del judicial tienen presencia en el municipio, pero es necesario que todos los ministerios aumenten su apoyo al municipio, para que se cumpla el decreto no. 14-2002, ley de Descentralización, para que el estado se pueda descentralizar y desconcentrar en pro de la población de la provincia. La presencia y apoyo de organizaciones no gubernamentales es muy poco, por lo que queda como reto de la municipalidad propiciar más coordinación con este tipo de organizaciones.

---

<sup>17</sup> Información proporcionada por la Oficina Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer y Secretaría. Municipalidad de Salcajá. 2009.

La actual administración municipal está promoviendo políticas públicas, programas y proyectos para el desarrollo integral del municipio, pero tiene como reto fortalecer las dependencias existentes para que cumplan a cabalidad con su razón de ser, además de aprobar más normativas para impulsar el desarrollo local, la organización y el ordenamiento territorial, sobre todo para conservar sus recursos naturales existentes principalmente el bosque y el agua. Un segundo aspecto que la municipalidad deberá tomar en cuenta es mejorar su capacidad recaudatoria de recursos económicos, para no ser dependiente totalmente del gobierno central, así fortalecerá su autonomía municipal.

#### **6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual**

El municipio de Salcajá se caracteriza por su ubicación muy cercana a la cabecera departamental, además porque su territorio es atravesado por la carretera CA-1, entrada principal al departamento de Quetzaltenango, además se identifica porque su población es mayoritariamente no indígena, existe una minoría que pertenece a la comunidad lingüística K'iche del pueblo maya, por lo que prevalece el idioma español; asimismo su población es eminentemente joven; la pobreza y extrema pobreza son menores que la media departamental, lo que es un indicador de que la calidad de vida de la mayoría de la población es aceptable.

Según los indicadores de educación, la cobertura es alta, pero los representantes comunitarios aglutinados en el COMUDE consideran que es necesario mejorar la calidad, para que responda a las demandas de la población. En cuanto a los servicios de salud consideran que hay baja cobertura, déficit de personal, equipo y medicamentos; un aspecto relevante es la contribución de las comadronas a la reducción de la muerte materno infantil, porque el centro de salud no atiende los partos, por lo que ellas contribuyen de manera directa a cumplir con uno de los compromisos de Estado en cuanto a alcanzar uno de los objetivos de desarrollo del Milenio, suscrito con el Sistema de Naciones Unidas.

En cuanto a presencia institucional que contribuyan al desarrollo de la población, son escasas las instituciones que tienen sede en el municipio, por lo que no se ha cumplido con avanzar con lo estipulado en la ley de descentralización vigente desde el año 2,002, de desconcentrar y descentralizar la administración pública a nivel local.

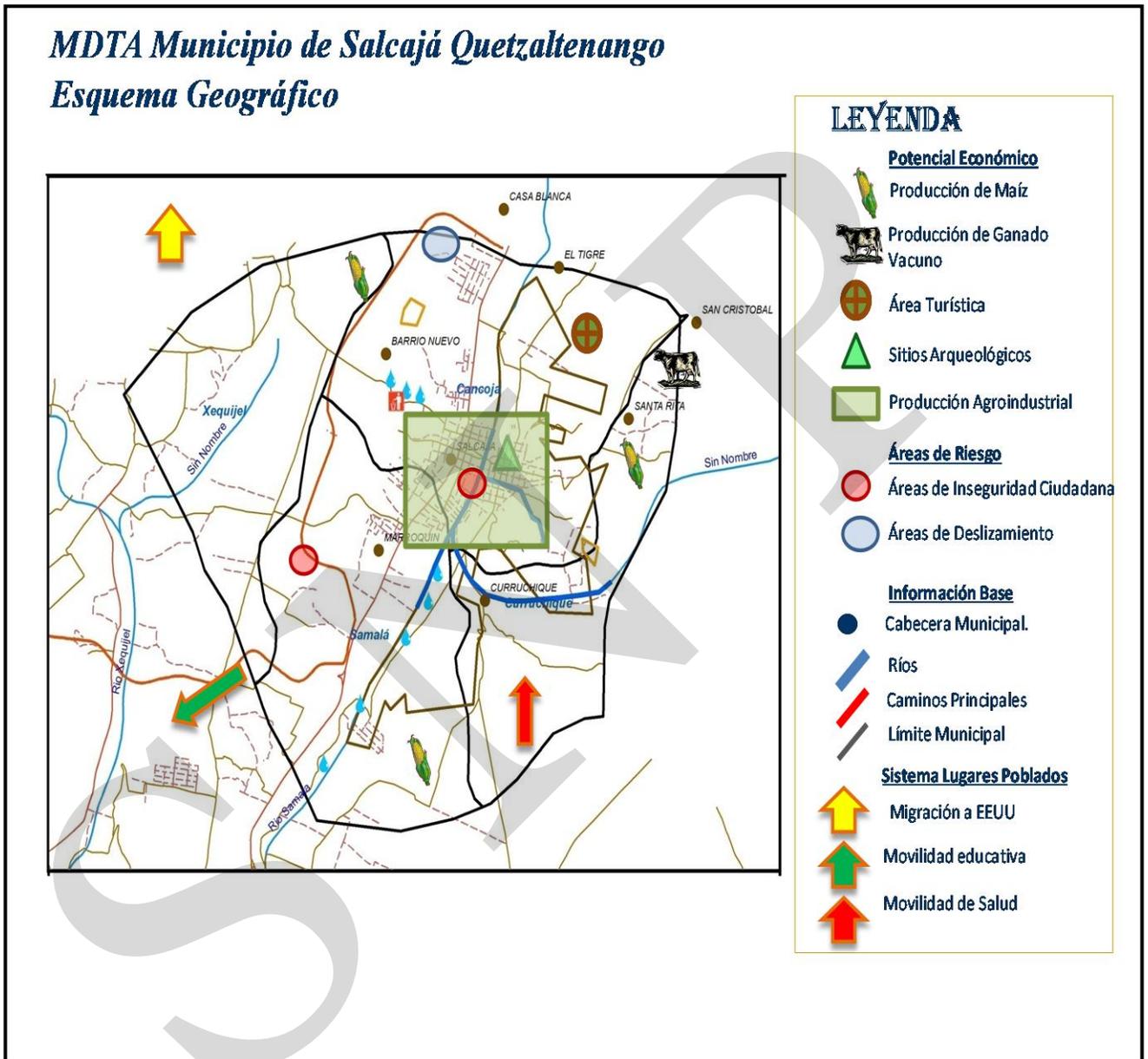
El municipio en cuanto a extensión es uno de los más pequeños con el resto de municipios del departamento, por contar únicamente con 12 km<sup>2</sup> de extensión. Aunado a ello su territorio tiene mucha demanda para proyectos de desarrollo inmobiliario, por lo que va reduciendo las áreas para cultivos y las áreas forestales. A pesar de esta situación, tiene ciertas ventajas porque los proyectos inmobiliarios ofrecen empleo para la mano de obra calificada y no calificada en la construcción.

El municipio tiene potencialidades en cuanto a fuentes de agua y riesgo, porque en su territorio se ubican cuatro microcuencas, por lo que se hace necesario promover un manejo integral de los recursos utilizando como unidad de la cuenca la ejecución de sus programas y proyectos; además promover la gestión integral del recurso hídrico, porque hasta el

momento solo existe recolección de los desechos sólidos, que son depositados en un botadero municipal, cerca de fuentes de agua, lo que provoca su contaminación, no existe tratamiento de las aguas residuales,

La actual administración municipal está promoviendo políticas públicas, programas y proyectos para el desarrollo integral del municipio, pero tiene el compromiso de implementar algunas dependencias claves como la oficina de catastro, la oficina del IUSI, entre otras, para cumplir con las normativas vigentes, principalmente con lo que establece el Código Municipal, además de aprobar más normativas para impulsar el desarrollo local, la organización y el ordenamiento territorial, sobre todo para conservar sus recursos naturales principalmente el bosque y el agua. Un segundo aspecto que la municipalidad deberá tomar en cuenta es mejorar su capacidad de recaudatoria de recursos económicos, para no ser dependiente totalmente del gobierno central, así fortalecerá su autonomía municipal; así también coadyuvará a promover diferentes actividades en donde podría ofrecer empleo a la PEA desocupada, que asciende hasta un 55% de la población en edad de trabajar. Lo descrito en estas conclusiones se puede sintetizar en la gráfica siguiente,

Esquema no. 1.  
Modelo de Desarrollo Territorial Actual, MDTA,  
Municipio de Salcajá, Quetzaltenango



## **VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL**

Como se ha indicado en el aspecto metodológico, para iniciar el proceso de planificación, se llevaron a cabo dos fases previas, la de generación de condiciones y la de análisis territorial, este último aspecto fue lo que permitió iniciar con esta fase que se hizo en forma participativa en el seno del COMUDE, pero también se trabajó con los directores de las diferentes dependencias de la municipalidad para la elaboración de las propuestas técnicas, que posteriormente fueron sometidas a consideración de la asamblea de COMUDE, durante esta actividad participaron la mayoría de instituciones públicas y no gubernamentales con presencia en el municipio, los representantes de los COCODEs y alcaldías comunitarias y con la asistencia de representantes del Concejo Municipal, donde avalaron la visión de desarrollo planteada para 15 años, los ejes de desarrollo, los objetivos estratégicos y operativos, los programas y proyectos que a continuación se detallan.

### **7.1. Visión**

En el 2025, el municipio de Salcajá, ha alcanzado un desarrollo integral, competitivo, descentralizado, sostenible, organizado y ordenado territorialmente, con recaudación responsable y transparente de ingresos locales y fuentes de empleo; con seguridad ciudadana, a través de la prestación eficaz y eficiente de los servicios públicos, se ha fortalecido la institucionalidad, la interculturalidad con equidad de género, lo que permite a los habitantes mejorar su calidad de vida.

### **7.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-**

Para el año 2025 el municipio de Salcajá, cuenta con una zonificación de su territorio, que la divide en zona urbana; zona de expansión urbana, zona rural y áreas de conservación de recursos naturales; esta zonificación brinda una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Las zonas rurales del municipio cuentan con los servicios básicos, principalmente con agua, tratamiento de desechos sólidos, drenajes con sus respectivas plantas de tratamiento, habrá drenaje pluvial, se contará con áreas protegidas según la legislación vigente en el país. Estas áreas se habrán convertido en zonas productoras de granos básicos y hortalizas, para la seguridad alimentaria del municipio.

El municipio será seguro, porque se ha fortalecido en cuanto a personal, equipo y logística a la policía Nacional Civil. La organización comunitaria tiene sus comisiones de seguridad ciudadana, que coadyuvan con los agentes de seguridad, para buscar la convivencia armónica en el municipio.

El motor de desarrollo económico del municipio es siempre la elaboración de tejidos de jaspe, pero se habrá tecnificado, por medio de la organización, lo que redundará en una mejor productividad y competitividad a nivel regional. El aspecto turístico se habrá mejorado considerablemente, porque sus edificios coloniales y los recursos naturales como

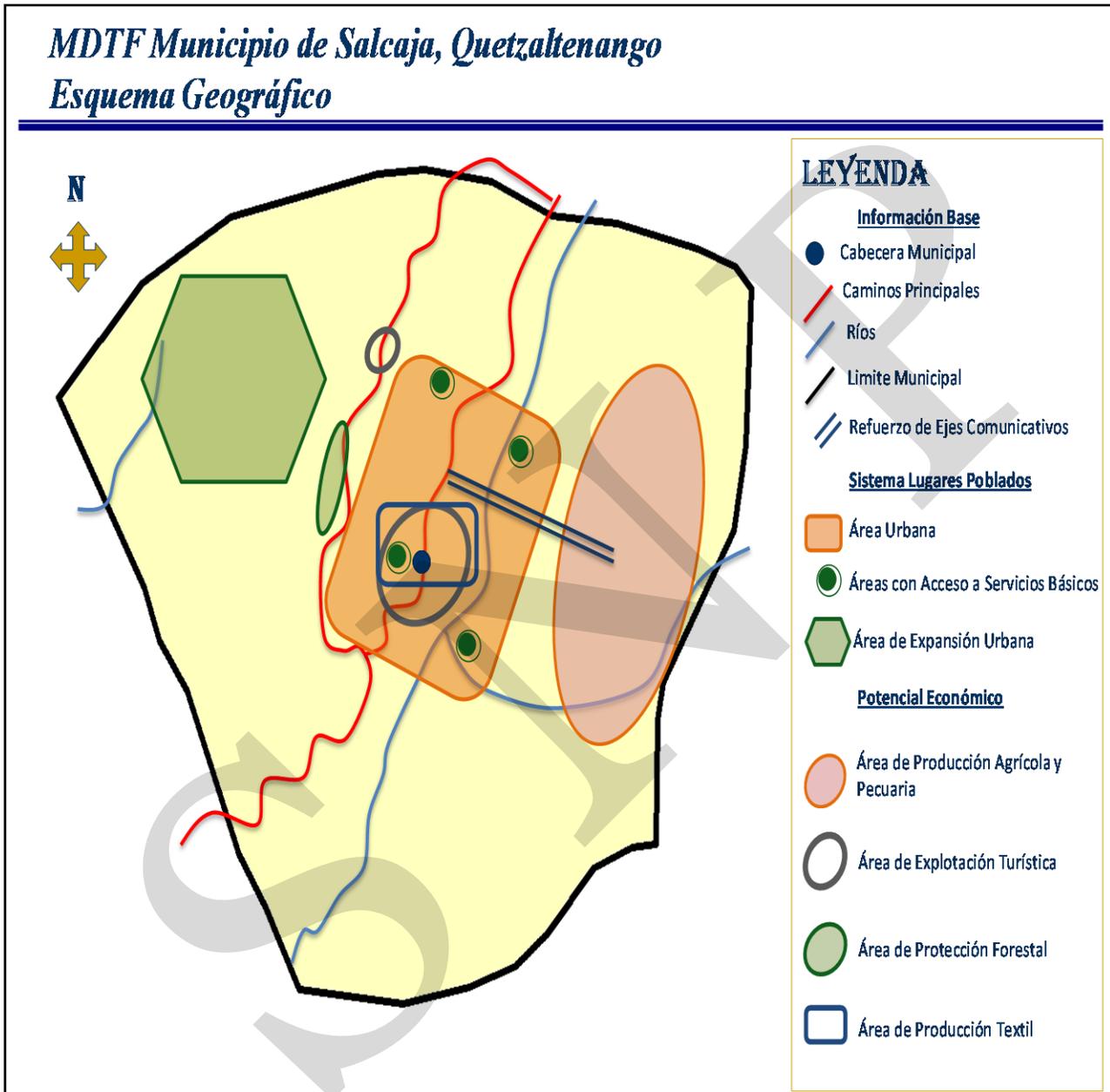
los bosques y la laguneta, son visitados por turistas nacionales y extranjeros que redundará en mayores ingresos a nivel municipal.

En el aspecto organizativo, las comunidades habrán consolidado su sistema de Consejos en el nivel municipal y comunitario, lo que tendrá incidencia en la administración pública local. Se contará con mayor número de organizaciones de mujeres y jóvenes a nivel territorial.

La municipalidad se ha fortalecido institucionalmente, esto permitirá que cuente con todas las dependencias que requiere el Código Municipal, además se prestará servicios de calidad, con eficiencia y eficacia.

SNRP

Esquema no. 2.  
Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, MDTF.  
Municipio de Salcajá, Quetzaltenango.



### 7.3. Ejes de Desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de Salcajá, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permitió evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, con la situación futura deseada proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.

#### 7.3.1. Problemáticas

##### a) Contaminación del ambiente por desechos sólidos y líquidos.

Hasta la fecha no se cuenta con tratamiento de los desechos sólidos y líquidos, aunque actualmente se proporciona el servicio de recolección de la basura proveniente de las viviendas, pero no se cuenta con una planta de tratamiento, un relleno sanitario; por lo que dichos desechos son ubicados en un botadero municipal, cerca de fuentes de agua, que por los lixiviados que produce, contribuye en la contaminación de este vital líquido. Además los desechos líquidos son conducidos en una red de alcantarillado sanitario que son vertidos en las aguas del río Samalá sin ningún tratamiento, por lo que contribuye a la degradación y contaminación del mismo.

##### b) Escases de recursos forestales.

El municipio cuenta con una debilidad estructural, apenas tiene 12 kilómetros de extensión, por lo que es mínima la cantidad de áreas forestales que tiene, se ha ido degradando por varios factores, tales como la tala ilícita, la ampliación de la frontera agrícola hace algunas décadas y actualmente dichas tierras son muy cotizadas para la urbanización o establecimiento de proyectos habitacionales, ocasionalmente se dan los incendios forestales, por lo que la cantidad de flora y fauna existente el municipio es pequeño y con riesgo de que el municipio se quede sin cobertura forestal. Esta situación hace muy vulnerable al municipio en cuanto a desastres causados por fenómenos naturales como las lluvias, que durante el año 2005 ocurrió el fenómeno natural conocido como la tormenta Stan y durante la tormenta Aghata a finales de mayo de 2010, han demostrado que existe el riesgo a desastres causados por fenómenos naturales como inundaciones y deslizamientos en el municipio.

##### c) Escases de empleo.

La población económicamente inactiva (PEI), proyectada para el año 2009, con datos del INE, siempre tomando en cuenta a la población de siete años y más, asciende a la cantidad 7,627 en total, el 31% corresponde a hombres y el 69% a mujeres; lo cual supera la población económicamente activa (PEA), esta situación provoca la utilización de la mano de obra en sub empleo o la inserción en la economía informal, además es una de las causas de la migración, en el caso de Salcajá es muy alto, que en la actualidad casi todas las familias del municipio,

tiene a un integrante de su familia en el extranjero o en algunos casos a migrado toda la familia, principalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

### **7.3.2. Potencialidades**

#### **a) Elaboración de tejidos de jaspe.**

Esta actividad constituye el motor económico del municipio, porque representa el 44% de actividades económicas en el territorio, por lo que genera desarrollo en el municipio, al ofrecer empleo a personas del municipio como a gente que proviene de otros lugares, además de abastecer al mercado local, también los productos son llevados a otros mercados a nivel regional como a nivel internacional, lo que genera divisas para el municipio.

#### **b) Actividades comerciales y servicios.**

Ambas representan la actividad secundaria en el municipio, en total existen 1,230 comercios y 808 servicios (25 y 17% respectivamente), que sumados ocupa el 42% de participación en las actividades económicas; las que son fuente de empleo a nivel municipal y por lo tanto son actividades que generan desarrollo. Dichas actividades se concentran en la cabecera municipal.

#### **c) Ubicación estratégica.**

El municipio se ubica a escasos 9 kilómetros de la cabecera departamental, centro estratégico de desarrollo a nivel regional; en el territorio municipal pasa la carretera CA-1, lo que es un acceso de mucha importancia para los diferentes departamentos del sur occidente del país; por lo que es un atractivo para las inversiones inmobiliarias, por ubicarse en el valle de Quetzaltenango. Además por la expansión urbana de la cabecera departamental, ya esta conurbado con el municipio, lo que permite mayor desarrollo de las actividades comerciales y servicios. Existe servicio de transporte urbano y extraurbano de Salcajá hacia la cabecera municipal y en el territorio circulan la mayor cantidad de buses que se trasladan a otros departamentos a nivel regional y los que se dirigen a la ciudad capital y viceversa.

### **7.3.3. Ejes de desarrollo**

#### **a) Eje de desarrollo sostenible de los recursos naturales y un buen gobierno local.**

Con este eje de desarrollo se contribuye al alcance de lo establecido en la meta 9 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que es un compromiso de estado, donde se establece la necesidad de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales para revertir la pérdida de recursos naturales y degradación del medio ambiente.

Por lo que, se pretende realizar acciones orientadas a la ampliación de la cobertura forestal, la conservación de los bosques existentes, en donde sea posible declarar áreas protegidas y conservar las fuentes de agua existentes en el municipio. Algo muy importante que se hará es en cuanto al área destinada a la producción agrícola, es que se implementarán prácticas y estructuras de conservación de suelos, para evitar la erosión de los suelos, además es necesario eliminar el uso de fungicidas, insecticidas y el uso de fertilizantes, para iniciar un proceso de transición hacia la agricultura orgánica, esto contribuirá a que se tenga productos de mejor calidad que no será dañino para la salud de la población del municipio. Otro aspecto que contribuirá a la sostenibilidad de los recursos naturales, principalmente el recurso hídrico es el tratamiento de los desechos sólidos y líquidos, en este último aspecto permitirá un saneamiento de las aguas negras, que reducirá la contaminación del río Samalá.

En cuanto a un buen gobierno, es necesario para que se alcance el desarrollo sostenible, porque de esta manera se puede fortalecer institucionalmente a la municipalidad y otras instituciones gubernamentales que tienen presencia en el municipio; para que contribuyan en alcanzar el desarrollo socioeconómico y conservación del medio ambiente. La municipalidad contará con todas las dependencias que establece la ley; las entidades gubernamentales mejoran su presencia en el municipio, para darle cumplimiento a la ley de descentralización del Estado. Otro aspecto que contribuirá para que exista un buen gobierno local es la necesidad de profundizar en la democracia a nivel local, que la ciudadanía no se vea reflejada únicamente durante las elecciones cada cuatro años, sino una participación más activa en la administración pública local.

#### **b) Eje de desarrollo social integral y gobernabilidad.**

Para alcanzar el desarrollo social en forma integral, es necesario que se atiendan las necesidades existentes y erradicar la problemática identificada en la educación, la salud, la organización social, la participación y seguridad ciudadana; de esta forma se podrá contribuir para que exista gobernabilidad en el municipio.

En relación a la educación se mejorará la infraestructura de los establecimientos a nivel pre primaria y primaria; para el nivel básico es necesario ampliar la cobertura y mejorar la calidad, la cantidad de establecimientos que funcionan en la actualidad no son suficientes para atender a la población que egresa del nivel primario, por lo que se ven en la necesidad

de trasladarse a la cabecera departamental para continuar con sus estudios. En todos los niveles se implementará una educación bilingüe, el español y el k'iché, para que se reconozca la multiculturalidad existente en el municipio, aunque el grupo indígena sea minoritario. Otro aspecto importante es lo de la tecnificación de los centros educativos, será necesario ir a la altura de los avances tecnológicos, por lo que se requiere el establecimiento de centros de cómputo, que permitirá adquirir destrezas para el manejo de programas computarizados e internet.

En cuanto a los servicios de salud públicos, hasta el momento no son suficientes, por el personal, equipo y medicamentos, por lo que se hace necesario que la municipalidad, a través de la comisión de salud del Concejo Municipal, coordine esfuerzos con el director del Centro de Salud, para gestionar la autorización de un puesto de salud para la aldea de Santa Rita, ante el Ministerio de Salud Pública, que incluye la construcción del edificio, la asignación de presupuesto para el personal, equipo y medicamentos, para una buena atención de la población que demanda este vital servicio para el desarrollo.

Para que exista gobernabilidad a nivel municipal, es necesario que exista participación ciudadana, por lo que se requiere el fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes, tales como los Consejos de Desarrollo en el nivel comunitario y municipal, así como culturales, religiosas, deportivas, así como la creación y fortalecimiento de organizaciones de jóvenes y mujeres. Un aspecto que se fortalecerá es la seguridad ciudadana, principalmente del ente rector como es la PNC que coordinará esfuerzos con las comunidades organizadas para la prevención y erradicación del delito en el municipio.

### **c) Eje de desarrollo para la productividad y competitividad**

Como se ha mencionado ya en el diagnóstico territorial la base económica del municipio de Salcajá es la industria artesanal y manufacturera, pero existen debilidades que aun hay que superar, en primera instancia es necesario fortalecer la organización productiva, son muy contadas las organizaciones existentes, como las tres cooperativas, pero no existe ningún asociación u otra organización de artesanos o tejedores, más prevalece la producción individual, por lo que generalmente sale beneficiado el intermediario, al comprar los productos a bajo precio, que reduce las utilidades de los pequeños productores y que no le permite ir creciendo económicamente.

Otro aspecto que necesariamente hay que mejorar es la productividad, por lo que se requiere tecnificar la producción, dada la competencia existente hasta la fecha, por ejemplo la comercialización y venta de ropa usada, va en detrimento del uso de tejidos, por lo que se hace necesario la industrialización, además en el país y por ende a nivel regional y municipal hay mucha venta de ropa proveniente de los países asiáticos pero principalmente de la China, que es generalmente más barata, dada la situación económica precaria de una buena parte de la población prefiere comprar productos a más bajo precio en detrimento de la producción artesanal. La productividad va acompañada por mano de obra calificada, por lo que se requiere capacitación constante de los artesanos a nivel territorial.

En relación a competitividad es necesario mejorar la infraestructura productiva, mejorar los ejes comunicativos con todos los centros poblados del municipio, certificar la producción de los tejidos de jaspe, además es necesario mejorar la imagen del municipio, como una estrategia de imagen de mercado.

SINER

7.4. Matriz de Planificación

**Matriz no. 3.**  
**EJE DE DESARROLLO 1. Manejo sostenible de los recursos naturales y un buen gobierno local.**  
**Municipio de Salcajá, Quetzaltenango.**

<b>Objetivo Estratégico 1.1.</b> Fortalecer la capacidad institucional a nivel Político, organizativo, técnico, administrativo, financiero y legal, de la municipalidad de Salcajá				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
1.1.1. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios municipales.	Para el año 2021, el 100% de familias de área urbana y rural cuentan con servicios de agua, luz, drenajes, y recolección de desechos sólidos	Calidad y cobertura de los servicios municipales	1. Promoción de la auto sostenibilidad de los servicios públicos municipales	Todo el municipio
			2. Automatización de servicios municipales.	Todo el municipio
			Elaboración, actualización, publicación e implementación de reglamentos de servicios municipales de agua, de desechos sólidos, recursos forestales, alcantarillado, mercados.	Todos los centros poblados del municipio.
1.1.2. Fortalecer la organización y administración municipal.	Para el año 2015, se han creado todas las dependencias según lo establecen las normativas municipales vigentes.	Modernización y descentralización municipal.	Creación y fortalecimiento de nuevas dependencias según legislación vigente (IUSI, Catastro, de agua, recursos humanos y otras indispensables para una atención eficiente y eficaz de la población)	Municipio de Salcajá
			Institucionalización de la Planificación a nivel municipal (PDM, POT, PIM, POA, Plan de Fortalecimiento Municipal).	Todo el municipio
			Capacitación, actualización y profesionalización del personal de servicios y dependencias municipales.	Municipio de Salcajá
			Elaboración, aprobación y ejecución de reglamentos municipales según legislación vigente y demanda de los servicios y dependencias municipales.	Municipio de Salcajá

<b>Objetivo Estratégico 1.1.</b> Fortalecer la capacidad institucional a nivel Político, organizativo, técnico, administrativo, financiero y legal, de la municipalidad de Salcajá				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
			Capacitación permanente de autoridades municipales y comunitarias (COMUDE, COCODEs y Alcaldías Comunitarias).	Municipio de Salcajá
1.1.3. Promover el manejo adecuado de los recursos naturales, de los desechos sólidos y líquidos.	La laguneta y su área de influencia se ha declarado área protegidas	Manejo adecuado de los recursos naturales, desechos sólidos y líquidos	Diseño y ejecución de campañas de sensibilización y concientización sobre la importancia del manejo adecuado de los desechos sólidos.	Todos los centros poblados del municipio.
	Para el año 2014, se ha establecido un sistema de recolección, tratamiento, disposición y reciclaje de los desechos sólidos		Establecimiento de sistemas agroforestales y agricultura orgánica.	Área rural del municipio
	Para el año 2016, el 60% de parcelas agrícolas y pecuarias cuenta con estructuras y prácticas de conservación de suelos.		Incorporar en pensum de estudios temas entorno al Manejo de los desechos sólidos.	Todos los establecimientos educativos en el municipio
1.1.4. Capacitar en torno a aspectos ambientales, recursos naturales y sobre buenas prácticas agrícolas.	Se imparten charlas, cursos, talleres e intercambio de experiencias, a COCODES, asociaciones de productores, grupos de mujeres, grupos de jóvenes y autoridades del municipio.	Capacitación en torno a buenas prácticas agrícolas.	Manejo adecuado de los desechos sólidos a través de un tren de aseo, planta de tratamiento y relleno sanitario.	Todo el territorio municipal
			Capacitación a población en general sobre desechos sólidos y recursos naturales y buenas prácticas agrícolas.	Todos los centros poblados del municipio.
			Establecer una zonificación sobre el uso del suelo.	Todo el municipio.
			Promover la organización y ordenamiento territorial.	Todo el municipio.
1.1.5. Promover el manejo adecuado del recurso hídrico en Salcajá y su área de influencia.	Se cuenta con los informes de resultados de evaluaciones de la calidad física, química y	Manejo adecuado del recurso hídrico	Manejo integral de las cuatro Microcuencas del río Samalá.	Las Microcuencas del Xequijel, Cancojá, Curruchique y Samalá.

**Objetivo Estratégico 1.1.** Fortalecer la capacidad institucional a nivel Político, organizativo, técnico, administrativo, financiero y legal, de la municipalidad de Salcajá

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	LUGAR DE UBICACIÓN
	biológica del agua de las fuentes y ríos del municipio, realizadas anualmente.		Establecimiento de 3 plantas de tratamiento en los desfogues del municipio.	Desfogues cerca del río Samalá.
			Perforación de pozos de absorción en el municipio y proyectos urbanísticos.	En todos los centros poblados del municipio.
			Perforación de 3 pozos mecánicos para mejorar el servicio de agua en las comunidades rurales del municipio.	Comunidades de Santa Rita, El Tigre y Casa Blanca.
1.1.6. Ampliar la cobertura forestal a nivel municipal.	Se reforestan anualmente 5,000 árboles de diferentes especies, en bosques privados y municipales.  La tala de árboles para consumo familiar y para uso comercial, se realizan con la autorización de permisos y licencias forestales autorizadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB).  Para el año 2014 se cuenta con organizaciones comunitarias que velan por la prevención y ataque de incendios forestales.	Manejo Forestal Sostenible.	Establecimiento de un vivero municipal y uno en cada comunidad del área rural.	Área rural del municipio.
			Establecimiento de plantaciones forestales en áreas comunales y privadas.	Bosques comunales y privados del municipio
			Manejo forestal de bosques comunales y privados.	Área donde existen bosques.
			Establecimiento de rodales semilleros.	Bosques comunales y privados en todo el municipio.
			Promover la regeneración natural en bosques comunales y municipales.	Áreas comunales y privados en el municipio.

**Matriz no. 4.**  
**EJE DE DESARROLLO 2: Desarrollo social integral y gobernabilidad.**  
**Municipio de Salcajá, Quetzaltenango.**

<b>Objetivo Estratégico. 2.1.</b> Promover el desarrollo humano integral, a través de la educación para que forme hábitos, habilidades, destrezas y valores en la población; de la calidad y cobertura de los servicios de salud, de la seguridad alimentaria y nutricional, garantizando la calidad de servicios básicos, en un ambiente saludable y seguro, en el que se promueve la participación organizada de todos y todas.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
2.1.1. Fortalecer la educación para que sea contextualizada, analítica, participativa, intercultural, con equidad de género, con formación para el cuidado del medio ambiente y recursos naturales.	Para el año 2013, se aplica el curriculum nacional base en todas los establecimientos	Educación con calidad y pertinencia cultural.	Reducción de la inasistencia, deserción y repitencia escolar, en todas las escuelas del nivel pre primario y primario del municipio.	Todos los centros poblados del municipio.
			Mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios de educación	Todas las comunidades
	Para el año 2015, el municipio se ha declarado cero analfabetismo (ODM).		Alfabetización con orientación ocupacional.	Toda la población del municipio
	El 100% de la población en edad escolar para el año 2015 ha completado su ciclo escolar de nivel primaria (ODM)		Educación formal y no formal sobre integración y convivencia familiar	Todo el municipio
			Educación vial a toda la población.	Todo el municipio
			Construcción y equipamiento institutos del nivel Básico.	Aldea Santa Rita, Casa Blanca
2.1.2. Fortalecer los servicios de salud que brinda el MSPAS y promover la salud preventiva en el municipio.	Para el año 2015 se ha reducido la muerte materno infantil en 2/3 partes.	Calidad de vida de la población del municipio.	Ampliación de cobertura y calidad de los servicios de salud.	Todo el municipio.
	Reducción de las enfermedades infectocontagiosas		Gestión de un centro de salud	Aldea Santa Rita
			Promoción de educación en salud tradicional, alternativa y preventiva	Todo el municipio
	Para el año 2021 se ha eliminado la desnutrición en la		Ampliación y mejoramiento del servicio de agua.	Área rural del municipio

<b>Objetivo Estratégico. 2.1.</b> Promover el desarrollo humano integral, a través de la educación para que forme hábitos, habilidades, destrezas y valores en la población; de la calidad y cobertura de los servicios de salud, de la seguridad alimentaria y nutricional, garantizando la calidad de servicios básicos, en un ambiente saludable y seguro, en el que se promueve la participación organizada de todos y todas.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
	población del municipio.		Sensibilización, inmunización y control materno infantil.	Todo el municipio
			Educación en salud reproductiva y sexual	Toda la población del municipio.
			Promoción y Desarrollo de la medicina natural	Todo el municipio.
			Promover la seguridad alimentaria y nutricional de la población	Todo el municipio
			Sensibilizar y capacitar sobre enfermedades infectocontagiosas	En todo el territorio municipal.
			Fortalecer la capacidad de las comadronas en el municipio (que coadyuvan con la salud materna e infantil).	Todos los centros poblados
2.1.3. Fortalecer la organización y funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel municipal, así como la seguridad ciudadana de la población.	Todos los centros poblados del municipio están organizados y cumpliendo con sus funciones.	Organizados e incidencia ciudadana en la administración pública local.	Concertación e incidencia de las Alcaldías comunitarias, COCODEs, COMUDE, Consejo de la niñez y adolescencia, organización de mujeres, grupos de Seguridad ciudadana y personas de la tercera edad, en la administración pública local.	Todos los centros poblados del municipio
	El COMUDE cumple con sus 14 funciones que le asigna la ley de Consejos de desarrollo.			Municipalidad
	Para el año 2015 se ha duplicado el no. de asociaciones, comités, grupos de mujeres, de jóvenes capacitados y fortalecidos para su funcionamiento.		Presupuestos participativos.	

<b>Objetivo Estratégico. 2.1.</b> Promover el desarrollo humano integral, a través de la educación para que forme hábitos, habilidades, destrezas y valores en la población; de la calidad y cobertura de los servicios de salud, de la seguridad alimentaria y nutricional, garantizando la calidad de servicios básicos, en un ambiente saludable y seguro, en el que se promueve la participación organizada de todos y todas.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
2.1.4. Fortalecer la organización social para que coadyuve con la seguridad ciudadana.	Para el año 2020 se ha reducido hasta un 50% los delitos contra la vida.	Municipio seguro para los habitantes.	Fortalecimiento a la comisión de seguridad ciudadana dentro del COMUDE.	Cabecera municipal
	Para el año 2015, no existen pandillas juveniles en el municipio.		Elaboración de un plan de seguridad ciudadana para el municipio.	Municipalidad
	Se ha eliminado la violencia intrafamiliar.		Se ha fortalecido a la PNC para el cumplimiento de su responsabilidad para brindar seguridad ciudadana.	Cabecera municipal
			Gestionar la construcción de la sede de la sub estación de la PNC	Cabecera municipal

**Matriz no. 5.**  
**EJE DE DESARROLLO 3: Desarrollo para la productividad y competitividad**  
**Municipio de Salcajá, Quetzaltenango.**

<b>Objetivo Estratégico 3.1.</b> Aumentar la rentabilidad económica, maximizando la producción agrícola, artesanal, pecuaria y de servicios: mejorando la organización de los productores, especializando la mano de obra, tecnificando y diversificando la producción, para que produzcan bienes y servicios de calidad que puedan competir en el ámbito regional, nacional e internacional, a la vez que se amplían las fuentes de ingreso económico				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
3.1.1. Fomentar la organización, la productividad y competitividad del productor individual, de la micro, pequeña y mediana empresa del municipio.	Para el año 2015, se ha duplicado el no. de asociaciones, cooperativas o fundaciones organizadas, en relación a las existentes durante el año 2010.	Formación sobre capacidades técnicas y empresariales a los micro, pequeños (as) y medianos (as) empresarios (as), y a la economía campesina.	Implementar capacitación continua para la tecnificación de la mano de obra de la empresa familiar, micro, pequeña y mediana empresa a nivel municipal.	Todo el municipio.
	Implementación de tecnología en al menos 25 organizaciones comunitarias que se dedican a la producción agropecuaria y artesanal.		Fortalecimiento de la asociatividad de los productores del municipio.	Todo el municipio.
	Se han generado al menos un 50% de empleos nuevos para la PEI del municipio.		Construcción de un centro de formación técnica continúa en el municipio.	Cabecera municipal.
			Construcción y equipamiento de un Centro de Acopio	Área rural del municipio.
			Construcción de un centro comercial en el municipio.	Cabecera municipal
			Gestión de nuevos mercados nacionales e internacionales para la venta de productos agropecuarios y artesanales.	A nivel regional, nacional e internacional
3.1.2. Fomentar el desarrollo de la actividad turística a través de la	Para el año 2015 se ha aumentado hasta un 50% la afluencia de	Ecoturismo.	Establecer la laguneta del Tigre como un atractivo turístico a nivel municipal.	Caserío el Tigre.

<b>Objetivo Estratégico 3.1.</b> Aumentar la rentabilidad económica, maximizando la producción agrícola, artesanal, pecuaria y de servicios: mejorando la organización de los productores, especializando la mano de obra, tecnificando y diversificando la producción, para que produzcan bienes y servicios de calidad que puedan competir en el ámbito regional, nacional e internacional, a la vez que se amplían las fuentes de ingreso económico				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
revalorización del patrimonio local.	turistas nacionales y extranjeros en el municipio		Remozamiento de los edificios coloniales como atractivos turísticos	Cabecera municipal
3.1.3. Coadyuvar para una buena inversión del dinero de las remesas en el municipio.	El 50% de las remesas son invertidas en actividades productivas a nivel municipal	Cohesión social.	Mejoramiento de actividades productivas por medio de remesas familiares.	Todo el municipio.
			Organización de familiares de migrantes en asociaciones, cooperativas u otras organizaciones	

## **VIII. BIBLIOGRAFÍA**

1. Gall, Francis. 1999. Instituto Geográfico Nacional. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tercera Edición. Guatemala.
2. Instituto Nacional de Estadística. 2002. Censo poblacional y habitacional. Guatemala.
3. Instituto Nacional de Estadística. 2002. Proyecciones de población según sexo y edades simples. Municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango. Periodo 2000-2010.
4. Instituto Nacional de Estadística (INE). 2003. IV censo Agropecuario, República de Guatemala.
5. Instituto Nacional de Estadística. 2003. IV Censo Agropecuario del año. República de Guatemala. Tomo III.
6. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 2008. Memoria de Estadísticas vitales y vigilancia Epidemiológica. Indicadores básicos de análisis de situación de salud. Área de Salud de Quetzaltenango. Distrito de Salcajá. República de Guatemala.
7. Ministerio de Educación, 2008. Tercer Censo Nacional de Talla de Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala, 4 al 8 de agosto de 2008. Resumen ejecutivo, febrero de 2,009.
8. Ministerio de Educación. 2007. Anuario Estadístico de educación. Guatemala.
9. Municipalidad de Salcajá. 2009. Oficina Municipal de Planificación. Informe sobre Consejos Comunitarios de Desarrollo existentes a nivel municipal. Quetzaltenango.
10. Municipalidad de Salcajá. 2008. Plan de Desarrollo Municipal de Quetzaltenango periodo 2008-2020. Metrópoli de Los Altos y Municipios Democráticos. Quetzaltenango.
11. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 2005. Informe de Desarrollo Humano. Guatemala.
12. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. 2008. Vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes. Guatemala.

13. SEGEPLAN (2009a). Mapeo participativo en el municipio de Salcajá. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala, noviembre de 2009.
14. SEGEPLAN (2009b). Análisis del sistema de lugares poblados en el municipio de Salcajá. Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala, noviembre de 2009.
15. SEGEPLAN (2009c). Análisis FODA en el municipio de Salcajá. Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala, noviembre de 2009.
16. Sistema de Naciones Unidas. 2008. Manual sobre los objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humanos. Guatemala: Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala.
17. [www.municipiosdemocraticos.org](http://www.municipiosdemocraticos.org). 2009. Programa de Descentralización y Fortalecimiento Municipal. Convenio de Cooperación: Secretaria Coordinadora Ejecutiva de la Presidencia de la República de Guatemala, Comunidad Europea y Mancomunidad Metrópoli De los Altos.

## IX. ANEXOS

### 1. Acuerdo Municipal de aprobación de Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial

MUNICIPALIDAD DE SALCAJA

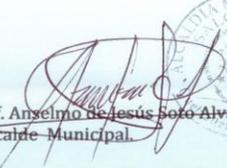


La infrascrita Secretaria Municipal de la Villa de Salcajá, departamento de Quetzaltenango CERTIFICA: Que tiene a la vista el libro de Actas de sesiones del Concejo Municipal número uno guión dos mil diez (01-2,010) en el que aparece el punto SEGUNDO del Acta número Ciento Quince guión dos mil diez (115-2,010) de fecha diecisiete de diciembre de dos mil diez, y que copiado su punto conducente preceptúa:-----

**SEGUNDO:** El Concejo Municipal CONSIDERANDO Que con Asesoría Técnico Metodológica de SEGEPLAN, se realizo el plan de Desarrollo Municipal 2011-2025 el cual tiene como objetivo disponer de un instrumento de planificación estratégica que oriente y ordene las distinta intervenciones en el municipio de Salcajá, así como la inversión pública privada y de cooperación externa a través de la vinculación, plan-presupuesto, el cual entró a conocer el concejo municipal. POR TANTO: El Concejo Municipal en base a lo considerado luego de deliberar por unanimidad de votos. ACUERDA: I) Tener por recibido el plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, realizado con la Asesoría Técnico- Metodologica de SEGEPLAN. II) Aprobar el plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, como un plan alternativo y herramienta de Gestión que complementará el Plan Operativo Anual para el Desarrollo Municipal II) Certifíquese (FS) ANSELMO DE JESÚS SOTO ALVARADO, ALCALDE MUNICIPAL...ILEGIBLE ; NERY FRANCISCO ESTRADA LÓPEZ, SÍNDICO PRIMERO ...ILEGIBLE; JERONIMO ELÍAS RENOJ SOC, SÍNDICO SEGUNDO...ILEGIBLE; GUILLERMO JAVIER HERNÁNDEZ DE LEÓN, CONCEJAL PRIMERO...ILEGIBLE ; ANTONIO SANTAY COS, CONCEJAL SEGUNDO ...ILEGIBLE; ANA LIZBETH SOTO TOBAR CONCEJAL TERCERO ; ...ILEGIBLE LUIS AGUSTO VÁSQUEZ OVALLE, CONCEJAL CU...ILEGIBLE ARTO ; Y BRENDA LISBETH VILLAGRAN DE JUAREZ ...ILEGIBLE Están sellos de Alcaldía y Secretaría Municipal respectivamente.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo firma y sello la presente Certificación en la Villa de Salcajá, departamento de Quetzaltenango a veintitres días del mes de diciembre de dos mil diez.

  
Brenda Lisbeth Villagrán de Juárez  
Secretaría Municipal.

  
Vo. Bo. Prof. Anselmo de Jesús Soto Alvarado  
Alcalde Municipal.

*Salcajá*

1a. Calle 2-28, Zona 1, Salcajá. Tels.: 7768-8750 Telefax: 7768-9507

2. Certificación de acta de Consejo Departamental de Desarrollo de aprobación para elaboración del Planes de desarrollo Municipales y Plan de desarrollo departamental.



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
QUETZALTENANGO  
13 Av. 5-19 zona 1, Quetzaltenango

El infrascrito secretario del Consejo Departamental de Desarrollo de Quetzaltenango, certifica haber tenido a la vista el libro de actas del Consejo Departamental de Desarrollo, en donde aparece el acta número tres dos mil nueve, de fecha ocho de mayo del año dos mil nueve, la que copiada literalmente dice: Primero.....Segundo.....Tercero.....Cuarto.....Quinto: El Ingeniero Miguel Ángel Moir, Subdirector del Planificación Estratégica Territorial de SEGEPLAN, toma la palabra para manifestar que el día de hoy se hace el lanzamiento oficial del proceso de planificación en el departamento como parte de la implementación del Sistema Nacional de Planificación que es el mecanismo de vinculación entre las políticas públicas y la inversión, el cual persigue contar con 333 planes municipales de desarrollo y validar 22 planes departamentales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población; indico que uno de los objetivos de este sistema consiste en ordenar los procesos de inversión a través de articular la planificación sectorial nacional con la planificación territorial, luego explico las fases del proceso metodológico a desarrollar para elaborar los planes municipales de desarrollo y el plan departamental, informo sobre los actores que se tomaran en cuenta y del apoyo que se requiere de los Alcaldes Municipales y de la Unidad Técnica Departamental, seguidamente dio a conocer los 3 territorios en que se dividió el departamento para realizar esta actividad y presento a los consultores para cada uno de los territorios, para concluir solicitó el respaldo del CODEDE para realizar este proceso; el Sr. Alberto de Paz, intervino para señalar que a finales del año 2006 sociedad civil presentó una Agenda de Desarrollo Territorial que fue avalada por el Consejo Departamental pero no se dio seguimiento, por lo que solicito que se tome en cuenta en este proceso e hizo entrega de un ejemplar de la agenda al Ing. Moir; a continuación el pleno del CODEDE aprobó la realización del proceso de planificación municipal y departamental de Quetzaltenango.

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente certificación, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil diez, en una hoja de papel membretado del Consejo Departamental de Desarrollo.....

Ing. Carlos Alfonso Barrios Laparra  
Secretario del CODEDE



**3. Listado de participantes en proceso de planificación.**

No.	Nombre	Institución y/o comunidad representada.
1.	Ing. Guillermo Hernández	Vice alcalde, municipalidad de Salcajá
2.	Antonio Santay Cos	Concejales Segundo, municipalidad de Salcajá
3.	Ana Lizbeth Soto de Santizo,	Concejales Tercero, municipalidad de Salcajá
4.	Nery Francisco Estrada López,	Sindico Primero, municipalidad de Salcajá.
5.	Omar Ricardo Fortuny R.	Centro de Salud
6.	Mario Rafael Díaz A.	Supervisión educativa
7.	María Rosario Ronquillo	Coordinador de COCODE, Cantón Curruchique
8.	Andrés Monroy Chávez	Alcalde comunal, Curruchique
9.	Manuel Cruz Ajtum Sac	Alcalde comunal, Santa Rita
10.	Cesar A. Serrano Velásquez	Gobernación departamental
11.	Alfonso Raimundo Sac	COCODE final de la zona 4
12.	Carlos Fernando Santos	Coordinador de OMP
13.	Marvin Sapon	Tulan-USAC
14.	Claudia Magnolia López	Oficina Municipal de la Mujer
15.	Luís Eduardo Ochoa	Metrópolis de los Altos
16.	Mario E. Arango	Cooperativa Salcajá R.L
17.	Gloria Estela Ruíz	Municipalidad de Salcajá
18.	Karla Gramajo	Municipalidad de Salcajá
19.	William R. Rodas	Municipalidad de Salcajá
20.	Alex R. Hernández	RENAP
21.	Walter O. Vásquez	Municipalidad de Salcajá
22.	Carmen Soto	Municipalidad de Salcajá
23.	Otto Barrios	OMP/municipalidad de Salcajá
24.	Froilán A. Cárdenas	INAB-Xela
25.	Mariana Oroxom	OMP de Salcajá
25.	Juan Luís Ruiz	Alcalde Comunal, Caserío El Tigre
26.	Miguel Ángel Pelechú	Santa Rita
27.	Cristian Rafael de León	Municipalidad de Salcajá

4.

**Mapeo de Actores**

Departamento Quetzaltenango

Municipio Salcajá

Identificación				Análisis							
Información General				Tipo de Actor							
No.	Nombre del actor	Institución u organización que representa	Acciones que realiza	Institucional	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int.	COCODE	Otras org.
1	Mario Rafael Díaz A.	MINEDUC supervisor de educación	Educativas	1							
2	Ancelmo Soto	Municipalidad	Servicios y planificación y ejecución de obras	1							
3	Cesar A. Serrano	Gobernación	Proyectos de	1	1						
4		Asociaciones de transporte	Servicio de transporte			1					
5	Omar Ricardo Tortuay R.	MSPAS/Centro de salud	Servicios en salud	1							
6	Mario E. Arango	Cooperativas de Salcaja R.L	Servicios económico			1					
7		Cooperativas de San Luis	Servicio económico y productivo			1					
8		COPIASAC	Servicio económico y productivo			1					
9	Cristian Rafael De León	Oficina de medio ambiente	Manejo de desechos	1							
10		MARN	servicios ambientales	1							
11	Floiran A. Cardenas	INAB	Aspectos forestales	1							
12		MEM	Aspectos de minería	1							
13	Luis Ochoa	Mancomunidad Metropolit de Los	Desarrollo y servicios	1							
14		Juzgado de Paz	Judicial	1							
15	Oficial de turno	PNC	Seguridad ciudadad	1							
16	Alex R. Hernández	RENAP	Servicios	1							
17		Universidad	Servicios	1							
18	Ursula Castillo	PREVDA-Unión Europea	Servicios de protección						1		
19		Iglesia Catolica	Espiritualidad	1							
20		Iglesias evangelicas	Religiosos								1
21		BANCOS	Servicios financieros			1					
22		Hospitales privados	Servicios en salud			1					
23		Club deportivo America F.C	Deportes	1		1					
24		Club de Leones	Servicios sociales			1					
25		TELE CABLE	Servicio de cable			1					
26		Cable Dx canal 19	Servicio de cable			1					
27		Radio La Conquistadora	Servicios radiofonico								1
28		La KRSC (Comunitaria)	Servicio radiofonico								1
29		Radio cultural	Servicio radiofonico			1					
30	Manuel Cruz Ajtum Sic	Alcaldia de Santa Rita	Servicios comunitario	1							
31	Miguel Reginaldo Taz	Organo de Coordinación del	Desarrollo comunitario	1						1	
32	Andrez Monroy Chávez	Alcaldia de cantón Curruchique	Servicios comunitario	1						1	
33	Cruz Gerardo Soto	Organo de Coordinación del	Servicios comunitario	1						1	
34	Ricardo Lóez	Alcaldia de Caserío El Tigre	Servicios comunitario	1							
35	José Luis Casimiro Caxaj	COCODE de Caserío el Tigre	Servicios comunitario	1						1	
36	Cesar Augusto de la Cruz	Alcaldia de Sector Baños de San	Servicios comunitario	1							
37	William Rolando	COCODE de Sector Baños de San	Servicios comunitario	1						1	
38	Alfonso Raimundo Soc	Alcaldia de final zona 4	Servicios comunitario	1							
39	Victor Raúl de De León	COCODE de final zona 4	Servicios comunitario	1						1	
40	Diego Abelino chaj López	Alcaldia de cantón Marroquin	Servicios comunitario	1							
41	Miguel Reginaldo Tax	Cocode de Canton Marroquin	Desarrollo comunitario	1						1	

Fotografías relacionadas con la identidad del municipio



Iglesia La Ermita



Foto monumento al migrante



Fotografía de Rompopo y caldo de fruta, elaborado en Salcajá



Kiosko de Salcajá

## X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACIÓN

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía  
United States Agency International Development / Guatemala  
Fichas municipales  
<http://www.usaid.gov/gt/>  
Abril 2010

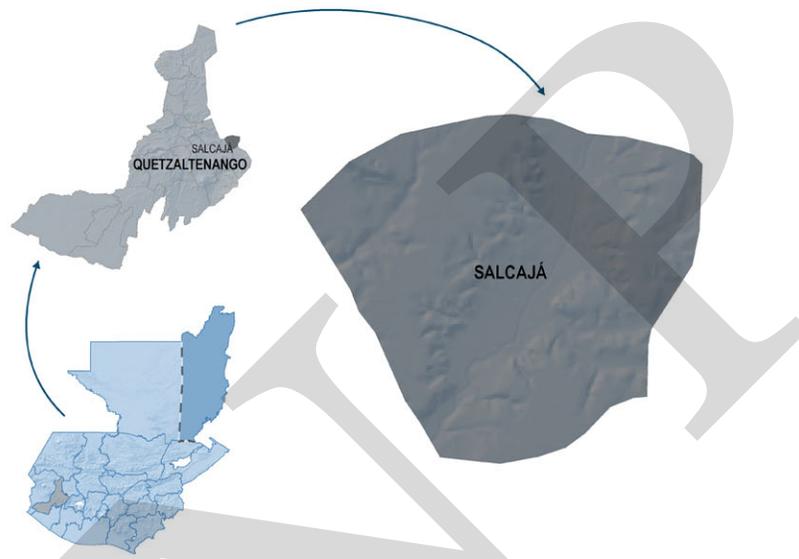
Salud  
Ministerio de Salud y Asistencia Social  
Indicadores de salud  
<http://portal.mspas.gob.gt>  
Abril 2010

Medio Ambiente y Economía  
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación  
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental  
<http://www.maga.gob.gt>  
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad  
Coordinadora nacional para la reducción de desastres Amenazas y vulnerabilidad  
<http://conred.gob.gt>  
Abril 2010

Demografía, Social y ODM  
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia  
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.  
<http://www.segeplan.gob.gt>  
Abril 2010

# Plan de desarrollo Salcajá Quetzaltenango



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

